

R112 63

# POLITICA Y ESPIRITU

Nº  
112

## SUMARIO

EL MUNDO DE HOY. — La situación mundial.  
— La libertad no es libertinaje.  
— El mundo de hoy. — La libertad no es libertinaje.  
— El mundo de hoy. — La libertad no es libertinaje.  
— El mundo de hoy. — La libertad no es libertinaje.

POESIA NACIONAL. — Terminación  
— La situación mundial.  
— Prejuicio al Turco.  
— Francia en  
— La Conferencia  
— El Reino Unido.  
— La U. D.

EL CATOLICO ASIMILACIONISTA, por  
*Ed. Kocher-Ludwig*

LA SINDICALIZACION CAMPESINA EN  
CHILE, por *Francisco Walker Linares*

ESTE MUNDO DE HOY. — Derechos huma-  
nos. — La libertad no es libertinaje.

LOS LIBROS. — Venezuela, "Victoria petrolera"  
de *Romulo Balmori*. — "Clases  
en California", de *Enrique Baudry*. — "El  
socio", de *Juan Pablo*.

AÑO  
X

3988

1.º de MAYO de 1954

## CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Hágase socio de este Club, organizado por la Editorial Del Pacífico S. A., lo que le permitirá adquirir en forma rápida y en condiciones muy favorables los libros que publica esa empresa.

Los socios del CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO disfrutan, entre otras, de las siguientes ventajas:

Adquieren los libros a un precio especial, inferior al de venta al público.

Reciben los libros en el lugar que indiquen, sin recargo alguno por su envío.

Adquieren los libros de mayor categoría y calidad que se publican en Chile, sobre las materias más diversas.

Pida informes y antecedentes al

**CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO**

**Ahumada 57 – Casilla 3126 – Fono 89166**

**Santiago.**

# POLITICA Y ESPIRITU

— *Los hechos y las ideas* —

REVISTA QUINCENAL

ANO X Nº 112  
1º de Mayo de 1954

## INDICE

Contra el terror recíproco .....	1
Política Nacional .....	3
Política Internacional .....	7
El católico asimilacionista, por Erik Kuehnelt-Leddihn .....	13
La sindicalización campesina en Chile, por Francisco Walker Linares .....	17
Este Mundo de Hoy .....	25
Los Libros .....	27

## REDACCION — ADMINISTRACION

Ahumada 57, Tel. 85011, Casilla 3126  
Santiago de Chile

### DIRECTOR:

*Andrés Santa Cruz Serrano*

### POLITICA NACIONAL:

*Julio Fuentes Molina*

### POLITICA INTERNACIONAL:

*Alejandro Magnet Pagueguy*

### ESTE MUNDO DE HOY:

*Jaime Castillo Velasco.*

Valor de la suscripción a 24 números:  
Chile \$ 440.— Extranjero, US\$ 3.— Las suscripciones deben solicitarse a EDITORIAL DEL PACIFICO S. A., Casilla 3126, Santiago de Chile. — Impreso en los Talleres de la Editorial Del Pacifico S. A., San Francisco 116.

## CONTRA EL TERROR RECIPROCO

*Patrimonio del cristianismo, como ninguno, es el concepto y la práctica de la hermandad. Hijos del Padre común, redimidos por la misma Sangre e idénticos en lo esencial, con iguales derechos respecto al desarrollo de la personalidad y a la consideración de su dignidad, nos debemos no sólo indiferencia o tolerancia, sino amor, y amor que llega más allá de donde alcanza nuestro simple afecto, nuestra inmediata vecindad, para hacernos tener como prójimo a la humanidad entera y hacernos amar hasta los enemigos; amándolos como a nosotros mismos.*

Con propósito sustitutivo, el laicismo trató de implantar la "fraternidad", producto del pacto social, que por cierto no es antitética con la hermandad, pero que ha demostrado su ineficacia como consecuencia de su falta de fundamento sólido. Y en nuestro tiempo ha surgido la "solidaridad", generalmente constreñida a los grupos clasistas o estatales, que deforma el verdadero sentido y la profunda significación de la hermandad, sin serle en sí misma opuesta, provocando el odio colectivo en lugar del amor y de la paz.

Fruto de estas deformaciones del alma son las tendencias materialistas que corroen el mundo y que se denominan capitalismo y comunismo y que tratan de erigirse como sistemas para esclavizar a los hombres y no para dignificar su personalidad.

No está muy lejos el fin de la última guerra mundial, epilogada con la primera y apocalíptica bomba atómica. Siguió Corea, elegida como campo de maniobras para cotejar las fuerzas de las potencias mayores. Indochina ha pasado a sustituirla y tal vez consiga el triste privilegio de encender un conflicto que no alcanzó a provocar su antecesora. ¿Y esto por qué? Por un encadenamiento de hechos subalternos, por afanes de predominio, por intentos de legítima liberación y torpes pretensiones de consolidar lo existente, o, quizá mejor, por un complejo encuentro de buenas y malas razones, difíciles de

desentrañar y que los intereses se encargan de hacer aún más turbias y de presentar mañosamente.

Meta y hasta justificación de la última guerra fué la liberación de la humanidad y la reconstitución de un mundo afligido. Sin embargo, el hambre, el harapo y el destartalamiento en inmensas zonas de la tierra siguen clamando con su presencia el reordenamiento de la economía mundial y denunciando el dispendio de ingenio y riqueza en objetivos bélicos, cada vez más antihumanos. La primitiva bomba atómica de Hiroshima, se "perfeccionó" ya, y es denominada bomba de Hidrógeno, la que, a su vez, está en vías de ser la bomba de Cobalto, de la que los sabios más eminentes comienzan a temer por la posibilidad de reacciones en cadena que desintegren los átomos del ambiente en un proceso catastrófico incalculable.

Una voz atribulada, la de S. S. Pío XII, se oyó recién: "¿Cuándo se darán cuenta los gobernantes de las naciones de que la paz no puede consistir en una relación exasperante y costosa del terror recíproco, sino en el régimen cristiano de la caridad universal y, particularmente de la justicia aplicada voluntariamente y no arrebatada por la fuerza, y en la confianza inspirada y no impuesta? ¿Cuándo será el día en que los hombres ilustrados del mundo dediquen exclusivamente a fines de paz el maravilloso descubrimiento de las profundas fuerzas de la materia, para permitir que la actividad humana produzca energía a bajo costo a fin de poder aliviar la escasez, de corregir la desigual distribución geográfica de las fuentes de riqueza y trabajo y, también, para ofrecer nuevas armas a la medicina y a la agricultura, y a los pueblos nuevas fuentes de prosperidad y bienestar?" "Por nuestra parte, Nos esforcaremos incansablemente por conseguir, por medio de acuerdos internacionales, subordinados siempre al principio de la legítima defensa, la eficaz proscripción y destierro de la guerra atómica, biológica y química".

Entre tanto, EE. UU. y Rusia pretenden que el mundo caiga en sus órbitas respectivas y se culpan mutuamente de la agresión potencial. Malenkov ante su homogéneo y enservorizado Soviet Supremo, afirmó en estos días: "Si los círculos agresivos que confían en las armas atómicas llegan a caer en la locura y tratan de probar la fuerza y el poderío de la Unión Soviética, no puede haber duda de que el agresor sería aplastado por las mismas armas".

¿Y las demás naciones, los pueblos, los hombres, los propios hombres rusos y norteamericanos, qué? ¿qué piensan, qué quieren, cómo influyen, cuál es su destino?

Nada es más sutil y al mismo tiempo más eficaz que la movilización de las conciencias. Más allá del ámbito del cristianismo, los que creen en Dios, los que valorizan el espíritu, los que aman sincera y conjuntamente la libertad, la justicia y la paz, tienen el deber de rectificar el proceso suicida de la humanidad, y con clamor sostenido y potente respaldar los llamados a la concordia entre las naciones, a la proscripción de los métodos de aniquilamiento, y a la dignificación espiritual y material del hombre.

## LOS HECHOS

Los acontecimientos políticos de mayor importancia de esta quincena se han desarrollado alrededor de la Moneda: Del Pedregal obtiene un nuevo triunfo al lograr sacar del Gabinete a Pedro Foncea; el PAL debe abandonarle a su suerte ante el peligro de quedar fuera del gobierno si adoptaba una actitud de defensa levantada y logra así imponer en su lugar al dirigente de sus filas Antonio Lanchares.

Después de muchos empujones, Santiago Vilson debió dejar el Ministerio de Interior para dar paso a un Jefe de la Marina, el contraalmirante Jorge Araos. Comienzan con esto a sentirse como poseedores de la razón en esta maraña política nacional, quienes han asegurado que el señor Ibáñez orientará la acción futura de su gobierno a través de un Gabinete de esos llamados "fuertes".

Consejeros políticos de S. E., quieren al parecer que la Historia se repita; olvidan que en más de 4 lustros la ciudadanía ha aprendido a identificarse con el régimen democrático. Como un fantasma se pasea por los alrededores de la Moneda el recuerdo de la dura época que precedió al 26 de Julio de 1931.

"El Plan Martones" contribuye a aumentar la desorientación política. Se cree que con su plan el senador no hace otra cosa que pretender ayudar al "Plan Ibáñez" sin aparecer directamente identificado con él. Los partidos políticos de avanzada no creen que se pueda lograr un bloque para apoyar al Gobierno y la Moneda tampoco parece observar con optimismo las gestiones.

Los agrario laboristas se dividen definitivamente y sus rencillas se hacen más ásperas con la proximidad de la reunión de su Directorio General. No asistirá a él la corriente de José García, con lo que quedaría sellada la división.

Los radicales para "conservarse en forma" acentúan sus luchas intestinas. Las corrientes encabezada por presidenciables aprovechan el proyecto de "Delito Económico" para verse las caras. —Un grupo apoyado por algunos dirigentes tiene contactos directos con el PAL, pero la Junta de Bossay desmiente las versiones que de ellos se dan. El Presidente Bossay, hostigado por lo que él llama el "sector derechista" de su partido, amenaza con renunciar el 16 de Mayo fecha de la constitución de la Junta Central.

Frente a este problema —como a muchos otros— del Gobierno continúa a tropezones: el Canciller aparece como habiendo puesto su firma en Caracas a un compromiso con los Estados Unidos de no comerciar más que con el bloque occidental.

## EL GABINETE CAE A PEDAZOS PARA DAR PASO A UN MINISTERIO "FUERTE"



En todos los tonos han sido debatidos los acontecimientos que dieron margen a que continuara la crisis de Gabinete, desgranándose éste poco a poco. Al señor Montero siguió don Pedro Foncea, quien apareció por momentos como sacrificándose en pro de un comercio mundialmente libre, especialmente para nuestro cobre.

La polémica entre Pedro Foncea y Guillermo del Pedregal, después que el primero hubo abandonado el Ministerio del Trabajo, fué áspera y tuvo extraordinaria divulgación. Una vez más la anarquía, que ha sido característica principal de los Ministerios del señor Carlos Ibáñez del Campo, hizo sentir sus efectos.

La explosión se produjo a raíz de una operación de cobre que se tramitaría por ofertas hechas por ciudadanos suizos con el objeto de adquirir 100 mil toneladas para la Unión Soviética. Esta oferta aparecía patrocinada por el señor Javier Cox Lira, quien actuaba directamente como agente intermediario ante el Banco Central.

Cuando el Ejecutivo anunció que se lanzaría a nuestro cobre a competir en el mercado internacional, sin discriminar acerca de los colores de los Gobiernos que se interesarán por adquirir esa materia prima nuestra, los directamente interesados en la negociación creyeron que obtendrían un sonado triunfo. Contaban con la benevolencia del propio Jefe del Estado quien en una reunión con sus ministros llegó hasta anunciar sus intenciones de restablecer relaciones diplomáticas con todas las naciones del Oriente.

Sin embargo, la presión de quienes observan con evidente temor esa posibilidad, pudo más que las aparentes "buenas intenciones" y la opinión presidencial volvió a experimentar un cambio. El ex Ministro Foncea atribuyó participación en este nuevo viraje a los Ministros Del Pedregal, Barros Ortiz y Aldunate. Su molestia la tradujo en una renuncia que presentó al Jefe del Estado.

Volvió en esa oportunidad a presentarse el factor característico que ha hecho que las resoluciones de la Moneda siempre sean tomadas con beneficio de inventario por la opinión pública. La renuncia de Foncea fué presentada un Viernes; el sábado la rechazó el Jefe del Gobierno a pedido de la Junta del PAL encabezada por Rafael Tarud;

pues bien, el Lunes siguiente, otra vez el señor Ibáñez del Campo cambiaba de opinión y aceptaba la renuncia de su Ministro de Trabajo.

La directiva del agrario laborismo por un momento se encontró en una trágica alternativa. O adoptaba el camino de la "dignidad política" y retiraba a todos sus Ministros haciendo que estos solidarizaran con Foncea, o, agachaba la cabeza por no perder su calidad de partido eje del gobierno.

El primer camino fué abandonado ante los peligros que, para el porvenir político de la misma Junta, significaba el adoptarlo. Foncea fué así abandonado a su propia suerte y, tras gestiones activísimas, se logró que el Presidente designara a Antonio Lanchares, ciudadano español-argentino nacionalizado en Chile.

## WILSON DA PASO A UN HOMBRE FUERTE: CON- SECUENCIAS DEL "PLAN MARTONES"



Lo que se considera por los observadores como seguro indicio de la iniciación de un típico Ministerio "fuerte" es la designación del Contraalmirante Araos para el cargo de Ministro del Interior, que hasta hace algunos días ocupara el señor Santiago Wilson, del Partido Democrático del Pueblo.

De sobra conocidos son los motivos de la salida del señor Wilson. Desde su cargo de Premier su nombre se hizo ingrato a la ciudadanía por su claudicación notoria a postulados libertarios que anteriormente aseguraba defender. Cuando asumió el Ministerio prometió que no aplicaría la llamada Ley de Defensa de la Democracia, sin embargo, se caracterizó por ordenar rigurosamente el cumplimiento de sus severas disposiciones.

La Junta del P.D.P. que dirige el senador Humberto Martones, observaba con temor cómo la acción en el Ministerio del señor Wilson hacía que la impopularidad que las medidas aplicadas creaba al Gobierno del General Ibáñez, afectaba también, directamente a ese Partido. De allí que comenzaron a levantarse voces reclamando la salida del señor Wilson del Ministerio.

El senador Martones, principal voluntad dentro de la Directiva, a un comienzo resistió la presión, más luego el desempeño del señor Wilson hizo que se sumase a quienes solicitaban su alejamiento.

De una prolongada entrevista con el Jefe del Estado nació, junto con la renuncia del señor Wilson, la iniciación del llamado "Plan Martones" que con-

siste, según el senador, en aglutinar a todos los Partidos de avanzada en un bloque para dar respaldo al Gobierno, excluyendo únicamente a los partidos Liberal y Conservador Unido.

La iniciativa ha despertado resistencia en muchas colectividades, tanto de la oposición como de las que aparecen más o menos cerca del Gobierno. Ni el PAL ni el P.S.P. la observan con buenos ojos; mientras tanto los radicales y la Falange la consideran como predestinada al fracaso más rotundo. Ya las directivas de los partidos políticos no creen, seriamente, en que sea posible dar respaldo a un Gobierno que se caracteriza por un personalismo de rumbo zigzagueante. Dirigentes de los llamados partidos de avanzada no han silenciado sus opiniones en el sentido de que es imposible tratar de imprimir un ritmo social progresista al gobierno actual ya que todo demuestra que encara los problemas nacionales con variados y distintos criterios pero siempre retrasados en por lo menos veinte años.

### SE DUDA DE SINCERIDAD DEL "PLAN MARTONES"



De allí que hasta, en ciertos círculos, se ponga en duda la sinceridad misma del llamado "Plan Martones". Los principales escépticos son los que conocen la trayectoria política de su patrocinante. El actual senador del Partido Democrático del

Pueblo se ha caracterizado por su acercamiento personal con el Jefe de la Nación. Ha sido un admirador de él no sólo en la actualidad sino que también de los actos de su pasada administración. No es extraño entonces que se pongan en duda, también, las condiciones de firmeza democrática del propio Jefe del P.D.P. y que se sostenga que su gestión actual no tiene por objeto más que poder decir posteriormente que se agotaron todos los recursos para formar un bloque de avanzada alrededor del General Ibáñez" y justificar, en esa forma un gobierno "fuerte" con militares y amigos personales.

Algunos consejeros políticos que pululan alrededor de la Moneda tampoco se habrían recatado para manifestar que ese es el ritmo que ellos desean que el Jefe del Estado imprima a su Gobierno. Es claro que no toman en cuenta que desde la primera administración ibañista a ésta han pasado más de 4 lustros y que durante este lapso el país ha acentuado y consolidado su conciencia democrática.

En la actualidad los chilenos no podemos prescindir de ciertos complementos que consideramos indispensables para una convivencia decorosa. La libertad de expresión; el derecho a la crítica; el respeto de los mandatarios —simples delegados del pueblo— por los derechos adquiridos en el orden político y social. En suma, las circunstancias actuales de este país no se prestan para una aventura de esa especie. Todos observan con ceño torvo cualquiera pretensión de dar características de "mano dura" a la acción gubernativa, llevando a los puestos claves a elementos de las Fuerzas Armadas.

No en balde pasan los años y los valores ciudadanos se renuevan. Es infantil pretender gobernar a una Nación en este tiempo con criterios añejos de hace más de dos décadas. Por mucha que sea la mala memoria de los chilenos no han podido olvidar los acontecimientos dolorosos que jalonaron la primera administración del actual gobernante. Por ello han observado con inquietud que un Jefe de Marina haya asumido el Ministerio del Interior y que su primer paso haya sido una severa admonición a los trabajadores.

Los gobernantes parecen olvidar que los asalariados soportan en estos momentos, por obra y gracia de su desacertada actuación, condiciones excepcionalmente duras de vida. Los precios de las subsistencias que cada día son alzados, constituyen el principal motivo de intranquilidad social. Si para paliar la acción de estos factores, creados por la incapacidad del Gobierno, se pretende aplicar una legislación represiva a quienes salicitan sólo medios de vida menos precarios, quiere decir que los gobernantes han errado ya definitivamente el camino.

Nadie puede reclamar paciencia de la ciudadanía cuando ésta soporta estoicamente desilusión tras desilusión. Los 450 mil electores del señor Ibáñez del Campo son los que principalmente ahora forman en las filas de los adversarios más enconados de su Gobierno. El fenómeno es explicable; ellos creyeron en el "pan de 4 metros"; llegaron a las urnas a depositar sus votos por el "general de la esperanza", porque lo creyeron dotado de condiciones casi mágicas, que pondría al servicio de las clases asalariadas. No se puede olvidar a tan corto tiempo la campaña de demagogía desatada que sirvió para cosecha tan productiva de sufragios: derogación de la Ley de Defensa; congelación de precios; aumentos de sueldos; Reforma Agraria; comercio con todo el mundo, etc., etc. ¿Se puede culpar a quienes creyeron de buena fe en esas promesas porque ahora están desilusionados y reclaman? La respuesta es de lógica elemental: ellos no pueden ser los culpables, los verdaderos responsables

son los que sabiendo que no podrían cumplir lanzaron una lluvia de huecas promesas al electorado.

Por ello es que la reacción de los gremios, la mayoría de cuyos dirigentes fueron partidarios de la candidatura del General Ibáñez, y le acompañaron con los votos de sus bases, es actualmente de comprensible indignación ante la horma de hierro que pretende colocar el actual Ministro del Interior a sus actividades.

Todo lo anterior influye para que sea imposible que los observadores puedan ver el porvenir de color de rosa ni mucho menos. Un "hombre fuerte" colocado en el Ministerio del Interior —con sospechosa similitud con anterior período ibañista— precisamente a entradas de invierno, cuando el rigor del clima hará más fuerte impacto en los estómagos vacíos y en los hogares desfinanciados de la clase media y popular y las protestas tendrán que ser mayores, no augura nada bueno.

### EL PAL DEFINITIVAMENTE DIVIDIDO



La expulsión de José García logró por fin dividir definitivamente al agrario laborismo, pues la gestión última con el objeto de soldar ambas fracciones también parece destinada a un completo fracaso.

La Junta, hasta el momento por lo menos, ha perverado en su actitud de llegar al Directorio General en son de guerra y dispuesto a barrer con los llamados "zorros grises" del senador García.

No hay dudas que el sector oficialista ha logrado afianzar sus posiciones gracias al apoyo que ha logrado desde la Moneda, en donde el Presidente del Partido Rafael Tarud ha visto acrecentada la benevolencia del Jefe del Estado para con su actuación.

De allí que la jira a través del sur del Presidente del PAL y un equipo de oradores, llevando "la verdad" a las bases del PAL haya sido observada con temor por el sector adversario. De todas las Asambleas sureñas han llegado noticias de que la posición "tarudista" ha ganado adeptos y que el Comité de Recuperación ha encontrado seria resistencia.

Los diputados que forman en la trinchera opuesta a la de Rafael Tarud lanzan, por su parte, cruentas acusaciones. Sostienen que el Directorio General ha sido prefabricado; que el no se ceñirá a ninguna disposición estatutaria, porque los Estatutos

del Partido aún no han sido dados a conocer y que participar en el torneo sería dar patente de legitimidad a actos que, según ellos, están reñidos con el más elemental decoro político.

Puede apreciarse que el ancho foso que logró abrir en el PAL el senador García con sus declaraciones, que fueron determinantes para su expulsión, es casi infranqueable. Hay algunos que aún se esfuerzan por construir un puente, aunque endeble, para tenderlo a través de él; pero todo hace presagiar que esos esfuerzos serán vanos.

### EL DELITO ECONOMICO Y LOS RADICALES



Tampoco el Partido Radical ha querido permanecer quieto, internamente, durante el último tiempo. Por el contrario; las corrientes infestinas, nutridas, y todas o casi todas dirigidas por "presidenciables" han tratado de ir ganando paulatinamente posiciones. Tampoco se ha es-

tado quieta la que propicia un acercamiento con el agrario laborismo, con el fin de colocarse más cerca del Gobierno y trazar planes estratégicos para futuras eventualidades electorales.

A pesar del desmentido de la Junta que preside el senador Bossay, es un hecho que dirigentes del partido mantienen contactos con elementos de la Junta del PAL y que ellos están destinados a propiciar, después de la constitución de ese "elefante blanco" que se ha dado en llamar Junta Central, el 16 de Mayo, un efectivo acercamiento entre ambas colectividades.

Otro de los fenómenos internos que han producido serios roces ha sido el empeño de un sector por dejar fuera de cualquiera alianza futura al Partido Comunista. En esta acción ha coincidido el equipo llamado gabrielista, con el "duranista" y el "retista" (denominación esta última que se da al grupo capitaneado por el senador Rettig). De allí que el Proyecto de Delito Económico haya sido factor aprovechado por ellos para mostrar las caras.

La Junta impartió instrucciones a los senadores para votar "como partido" la idea de legislar en la Cámara Alta. A regañadientes aparecieron los padres Conscriptos" aceptando la orden, pues el único que levantó la voz para oponerse fué Raúl Rettig. Pues bien, 13 diputados, piloteados por Julio Durán y Humberto Enríquez, elevaron una solicitud a la Directiva para que dejara sin efecto esa orden. Esto se presió para diferentes interpretacio-

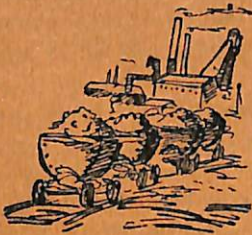


nes. Los partidarios de la Orden de Partido sostenían que no era explicable que los diputados se erigiesen en tutores de los senadores y que si estos no deseaban acatar la orden bien podían ellos haberlo hecho presente sin que debieran mediar los jóvenes de la Cámara.

En sesión de Junta, sin embargo, se impuso la tesis de "no innovar" en acuerdo que se quiso hacer aparecer como unánime, pero que, sin embargo, fué adoptado por 4 votos contra 2, pues se opusieron los señores Isidoro Muñoz y Raúl Juliet y se abstuvo el representante de los diputados Manuel Magalhaes.

Pero los radicales tienen preparado un contraproyecto de "delito económico", lo que significa que si bien en el Senado votarán favorablemente la "idea de legislar" durante la discusión en particular apoyarán sólo los artículos que estén contemplados en ese contraproyecto.

### "BLUFF" DEL GOBIERNO EN EL PROBLEMA DEL COBRE



Motivo para los más variados comentarios ha sido la actitud del Gobierno en cuanto se refiere a nuestro comercio del cobre en los mercados internacionales.

Ya se ha dado a conocer con profusión cómo

el Ejecutivo ha seguido a ese respecto una línea zigzagueante. En varias oportunidades ha anunciado sus intenciones de comerciar con el bloque oriental, pero posteriormente, en la práctica, esas afirmaciones han sufrido un rotundo "mentís".

Hace sólo algunos días trascendió la versión de que el Canciller señor Tobías Barros Ortiz había puesto su firma en Caracas a un documento secreto entre nuestro Gobierno y el de la Casa Blanca por medio del cual nuestro país aparecería comprometiéndose a no comerciar, especialmente en cobre, con las naciones del bloque Oriental.

Esto, que no ha sido desmentido por la Cancillería, hace aparecer la actuación del Ejecutivo en este grave problema como un verdadero "bluff", pues mientras por un lado pretendía halagar a considerables sectores al aparecer como tratando de desligarse del cerco del dolar, por otro se habría comprometido secretamente con los Estados Unidos para continuar con la política que nos hace depender económicamente casi en forma exclusiva de ese país.

Esta actitud ha dado motivos para serios ataques en el Parlamento y los debates acerca de esta delicada materia continuarán durante las próximas semanas.

## Política INTERNACIONAL

### TERROR ATOMICO Y ESPIONAJE



"Pero si en los cielos todo es paz y alegría —dijo S. S. el Papa en la mañana de Pascua de Resurrección— en la tierra la realidad es completamente distinta. Aquí, en lugar de la serena alegría cuyo secreto fué revelado por el mismo Cristo, hay, de año en año, una creciente ansiedad y, se podría decir, azoramiento de parte de los habitantes del

mundo, por razón de los temores de un tercer conflicto mundial y de un futuro espantoso, colocado a merced de nuevas armas destructivas, de violencia sin precedentes. Estos elementos de destrucción, como ya hemos tenido oportunidad de manifestar y temer desde Febrero de 1943, son capaces de provocar una peligrosa catástrofe para todo nuestro planeta"...

Cinco días antes, en Washington, por orden directa del presidente Eisenhower, el Dr. J. Robert Oppenheimer, director de la fabricación de la primera bomba atómica, y uno de los primeros proyectistas de la de hidrógeno, había sido suspendido de su cargo de asesor de la defensa atómica de los Estados Unidos y privado de todo acceso a las

informaciones en esta materia. La principal de las 16 acusaciones reunidas contra Oppenheimer por el F. B. I. es la de haberse opuesto a la fabricación de la bomba de hidrógeno y haber demorado su desarrollo. Ello ha hecho dudar de su lealtad y hace pensar a los responsables en esta materia que el famoso sabio constituye un peligro para la seguridad de los Estados Unidos si se le deja en posesión de secretos atómicos. "Hace años —dijo Mac-Carthy— que debió haberse suspendido a ese llamado intocable científico".

Los antecedentes son más bien para hacer pensar que Oppenheimer no está precisamente en el caso de Fuchs o Pontecorvo y que si la sensatez triunfa sobre la histeria anticomunista, y el mac-carthysmo, el notable sabio se verá libre de toda inculpación. Al menos, hasta ahora, las principales instituciones científicas en que presta sus servicios, como el Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, le han ratificado su plena confianza. No es éste, precisamente, el sentimiento que determinó a los rusos de la representación soviética en Australia a tratar de impedir que Vladimir Petrov, miembro de esa representación, se pusiera en contacto con el gobierno australiano y le entregara informaciones sobre el espionaje de la URSS en ese país. Tampoco demostraron mayor confianza en la mujer de Petrov, que se escapó de las mismas garras de los agentes rusos para reunirse con su marido.

Estos hechos, anecdóticos si se quiere, son, sin embargo, sintomáticos de la situación que actualmente prevalece en el mundo y que está conduciendo a un ahondamiento progresivo del abismo existente entre los dos "bloques" que se han ido formando por obra de esa misma recíproca desconfianza. Lo ocurrido en las últimas semanas no es como para insinuar esperanzas de un mejoramiento de ese estado de cosas.

## LA SITUACION MILITAR EN INDOCHINA



Hasta el momento en que estas líneas se escriben, la situación de las fuerzas de la Unión Francesa sitiadas en Dien-Bien-Phu ha seguido empeorando. La situación de la plaza es tal que no es posible hacerle llegar socorros por vía terrestre y la aérea —la única posible— se va haciendo cada día más difícil por el progresivo estrechamiento del cerco, que ha colocado a

los aeródromos franceses en poder o bajo el fuego del enemigo. Aún así, el 21 de Abril, la Fuerza Aérea Norteamericana en Europa anunció desde su cuartel de París que se había organizado un puente aéreo de 14.000 kilómetros para hacer llegar refuerzos a Dien-Bien-Phu. El puente funciona para transportar tropas francesas de choque —paracaidistas especialmente— vestidos de civil en aviones norteamericanos.

Al comenzar el sitio, la guarnición de Dien-Bien-Phu tenía 12 batallones, y unos cinco más parecen haber sido arrojados después en paracaídas. De este modo, incluyendo los servicios auxiliares, el número de los sitiados ha llegado a alrededor de 15 mil hombres, de los cuales más de 500 son oficiales.

De acuerdo con todas las verosimilitudes, sólo dos posibilidades pueden salvar a esas fuerzas de una rendición que su valor ha hecho honrosa: el comienzo de las grandes lluvias y una ofensiva liberadora desencadenada por las fuerzas del exterior. La primera posibilidad constituye en última instancia sólo un aplazamiento y la segunda no es factible sin un aumento notable de la capacidad bélica de la Unión Francesa en Indochina... o la entrada en liza de fuerzas nuevas, ajenas a la Unión Francesa.

Actualmente, los efectivos de la Unión en territorio indochino alcanzan a 182.500 hombres, formados como sigue: 48.500 franceses metropolitanos; 20.000 hombres de la Legión Extranjera (en gran parte alemanes); 51.000 norteafricanos; y 63.000 vietmineses. Así, pues, estos últimos constituyen nada más que la tercera parte de las fuerzas anticomunistas. Esta participación es, sin duda, deficiente, no sólo por su número sino, sobre todo, por el escaso interés demostrado por los soldados vietnameses, que desertan en gran escala. Para remediar esta situación, el régimen de Bao-Dai dictó un decreto el 12 de Abril ordenando la movilización total de los ciudadanos de 21 a 25 años de edad y el establecimiento de cortes marciales para juzgar severamente a los desertores.

¿Alcanzarán estas medidas a restablecer la situación en Indochina? Es más que dudoso, desde luego, que ellas puedan influir en el resultado de la lucha que se libra en Dien-Bien-Phu, y no parece posible que tengan otro valor que el de un argumento diplomático en la vasta toma de posiciones en ese terreno que se está llevando a cabo en el Asia Sudoriental bajo la dirección, ahora, de los Estados Unidos, dispuestos a impedir a todo trance que Indochina salga de la esfera de influencia de Occidente.

## PREVINIENDO EL FRACASO



Para impedir eso, los dirigentes norteamericanos no tienen demasiada confianza en los franceses. Estos se encuentran cansados de una guerra lejana que les ha costado inmensamente cara en sangre, dineros e influencia política en Europa al desgastar sus fuerzas en un esce-

nario distinto al del continente en donde la potencia alemana crece con rapidez impresionante.

El vicepresidente de los Estados Unidos, Nixon, provocó revuelo al anunciar, parece que prematuramente, que su gobierno estaba dispuesto a enviar soldados a Indochina. Varios otros dirigentes norteamericanos pidieron que esta declaración fuese aclarada completamente. La aclaración la hizo en forma indirecta el propio Mr. Dulles, algunos días después al expresar que, por el momento, los Estados Unidos no pensaban enviar soldados a Indochina, pero que ésa era su opinión personal y no la del presidente, a quien no había consultado sobre tal punto. Lo que significa, en último término y en caso necesario, que el gobierno norteamericano estaría dispuesto a enviar soldados al teatro de operaciones anticomunistas que aún existe en Asia. La propia Mrs. Roosevelt declaró, no sin sorna, que lo mejor sería una intervención de las Naciones Unidas en la cuestión indochina, ya que Francia estaría ahora dispuesta a admitir que la lucha que allí se libra es "algo más que una guerra civil", y a admitir, por consiguiente, que procede una intervención extraña. Y ésta —a juicio de Mrs. Roosevelt debería llevarse a cabo por las Naciones Unidas, no por un bloque de naciones, y mediante una conscripción militar voluntaria.

No es éste el criterio del gobierno republicano.

El 11 de Abril, Mr. Dulles se encontraba cenando en Londres con Mr. Eden para hablar de las posibilidades de organizar un "frente unido" contra el comunismo en Asia Sudoriental. De Londres habría de pasar a París, de modo que los tres países pudieran presentarse el 26 a la Conferencia de Ginebra con un entendimiento previo que, a la vez, constituyese una presión contra los negociadores del otro bando.

En el hecho, sin embargo, la presión determinada por semejante acuerdo no habría de operar sólo contra los comunistas sino también (y quizá sin "también") contra los franceses deseosos de llegar a un arreglo a cualquier costo de la situación indo-

china. De allí las resistencias que Dulles esperaba encontrar.

Esas resistencias, como finalmente apareció, resultaron sorprendentemente débiles, aunque desde Moscú "Pravda" hablase con insistencia de una "victoria" inglesa frente a Dulles. El hecho es que, al día siguiente de su llegada, Mr. Dulles obtenía un acuerdo en principio para firmar una especie de pacto del Pacífico Sud Oriental, similar al del Atlántico Norte. La conclusión definitiva de semejante tratado queda sí condicionada por los resultados que se alcancen en la conferencia de Ginebra, ya que la concertación previa de un acuerdo de ese tipo haría inútil la conferencia desde la partida. Por lo mismo, las gestiones empeñosamente realizadas por Dulles en Washington y París demuestran que los Estados Unidos no se hacen absolutamente ninguna ilusión sobre el éxito de la Conferencia y quieren prepararse desde ahora mismo para ese fracaso previsto. Así, éste resultaría el de la política de Londres y París, pero no de Washington.

## BEVAN SE REBELA DE NUEVO

Las concesiones de Eden a los puntos de vista de Mr. Dulles provocaron paradójicamente una revuelta de Aneurin Bevan contra su propio partido, el laborista. En señal de protesta, Bevan renunció al "Gabinete de Concentración" organizado por Attlee para mantener la armonía dentro del partido, escindiendo bajo su aparente unidad por las divergencias entre la izquierda bevanista y el "derechismo" de Morrison y otros dirigentes. Con esto, después de la tregua interna a que se había llegado, Bevan se coloca de nuevo en libertad para continuar sus críticas a la política oficial del laborismo británico, que él califica de ineficiente contra el comunismo en razón de su "entreguismo".

Otro de los motivos del bevanismo para quejarse de la política exterior británica conducida por los conservadores con el asentimiento del partido laborista es la participación limitada o indirecta que Inglaterra tendrá en la Comunidad Europea de Defensa. Esta participación fué anunciada oficialmente por Eden en una sesión de los Comunes el 14 de Abril.

—"El Gobierno —dijo el Ministro de Relaciones Exteriores— no estima conveniente aconsejar a la Cámara de los Comunes que tome medidas con miras a la ulterior admisión de Gran Bretaña en la comunidad de la defensa de Europa, porque ésta es parte de la intención del Plan de la Comunidad como conjunto que lleve a los seis países a la Federación de Europa.

—“Considero que la Cámara no está muy deseosa de integrar la citada organización. Creo que hemos realizado una buena labor al tratar de aproximarnos lo más posible a la NATO. El Gobierno estima que su aporte de una división blindada es un ejemplo claro de sus propósitos de prestar toda la ayuda dentro de sus límites”.

Estos límites resultan extremadamente modestos para los que se oponen en Francia a la integración del ejército europeo por temor al rearme de Alemania sin un contrapeso suficiente, como sería el que podría prestar Gran Bretaña manteniendo tropas en el continente y obligándose a una garantía general conjunta por un tiempo igual al previsto para la Comunidad de Defensa, que tendría cincuenta años de duración, y no veinte como tiene, nada más, el Tratado del Atlántico Norte.

Oficialmente, por lo menos, la garantía inglesa ha sido estimada suficiente por el gobierno francés, cuyo representante suscribió el compromiso a que se refirió Mr. Eden en su discurso del 14.

Los opositores franceses a la C. E. D. han atacado al ministro Bidault acusándolo de haber montado un verdadero “golpe” para sorprender al Gabinete y arrancarle su aprobación como consecuencia de estimar suficiente la garantía británica. Bidault habría amenazado con su renuncia en caso de no aprobarse su proposición, y otro ministro, M. Lemaire, habría alcanzado a redactar la suya viendo que la proposición del de Relaciones Exteriores iba a ser aprobada. El caso es que, por una parte y de buena o mala manera, el gobierno francés estimó suficiente la garantía británica, eliminándose así uno de los tres obstáculos a la firma del tratado de Ejército Europeo, y por la otra parte quedó demostrada una vez más la hasta ahora insalvable división que se advierte en el propio gobierno frente a dicho tratado.

M. Laniel, al cabo de diez meses de gobierno —un plazo que excede enormemente el término medio de la duración de los ministerios franceses— trata de mantener un mínimo de estabilidad política postergando toda resolución sobre el Ejército Europeo hasta después de la Conferencia de Ginebra. Y, sobre todo, trata de ganar tiempo a la espera de que se produzca entre Oriente y Occidente algún arreglo que aleje de los labios franceses el amargo cáliz del rearme alemán. ¿Será posible que en Ginebra se produzca ese arreglo?

## FRANCIA ENTREGA LA HERRAMIENTA



Sin pecar de pesimista bien puede decirse que es muy difícil que ello ocurra. El Departamento de Estado ya tiene listo todo un programa para detener el comunismo en la cuenca arrocera del Asia y especialmente en Indochina, partiendo de la base de que los comunistas desean un triunfo completo y de que Francia no puede mantener sus posiciones por sí misma. El propio Gobierno francés ha tenido que resignarse a eso.

Después de llegar a su arreglo con Eden, Mr. Dulles siguió viaje a París, adonde llegó el Martes 13. Al día siguiente se emitió un comunicado oficial en el que se expresaba:

—“Reconocemos que la prolongación de la guerra en Indochina, que hace peligrar la seguridad de los países directamente afectados, también amenaza toda la región del sudeste de Asia y del Pacífico occidental. En estrecha asociación con otras naciones interesadas estudiaremos la posibilidad de establecer dentro de la estructura de la Carta de las Naciones Unidas una defensa colectiva para asegurar la paz, seguridad y libertad de esa zona”.

Ello implica que comienza a estudiarse un tratado similar al de la NATO y al cual adherirían, además de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, Filipinas y, posiblemente, Pakistán. De ese modo, por lo que respecta a Australia y Nueva Zelandia, unidas a Estados Unidos por el pacto del ANZUS, verían refundido su sistema local dentro de uno mayor en el cual, por fin, tendría participación la metrópoli británica, que hasta ahora se ha visto excluida. El gobierno filipino ha anunciado, desde luego, su intención de adherir al sistema en proyecto y, por su lado, a través de una declaración de Nehru, la India ha expresado su voluntad de no contribuir a la política de bloques negando su adhesión al que, seguramente, pasará a llamarse Pacto del Pacífico Sud Oriental. De este quedaría excluido el Japón, ligado desde hace dos años a los Estados Unidos por un tratado de asistencia mutua bilateral. La situación del gobierno chino nacionalista de Formosa habría de quedar sujeto a negociaciones entre norteamericanos e ingleses, los más directamente interesados en el asunto.

## LA CONFERENCIA DE GINEBRA



Diecinueve naciones que enviaron tropas a combatir en el frente coreano estarán representadas en la conferencia que se inaugurará (se habrá inaugurado ya cuando este comentario se publique) en Ginebra el 26 de Abril.

Además concurrirán representantes de la Rusia Soviética, que si bien no envió soldados a combatir en Corea, tiene un evidente interés en el asunto. Pero la otra parte de la Conferencia y la que tiene un mayor interés, será la destinada a debatir el problema indochino. Sobre este punto, la reunión se circunscribirá posiblemente a sólo 5 potencias: la URSS, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, que son los auspiciadores de la conferencia, y China, cuyo interés en la materia es evidente. Es posible, además, que concurren representantes de los tres Estados Asociados de Indochina (Laos, Vietnam y Cambodia) y del nuevo Estado del Vietminh.

No es verosímil que en la situación coreana se introduzcan modificaciones a la actualmente existente. Las novedades posibles —aunque no probables— se refieren a la cuestión indochina.

Toda clase de rumores ha estado circulando sobre la posibilidad de que los franceses alcancen a llegar a la Conferencia con un acuerdo ya concluido con el Vietminh. El enconado asedio de Dien-Bien-Phu no es obstáculo sino que más bien contribuiría a hacer verosímiles esas suposiciones, ya que una decisión militar en ese punto contribuiría a robustecer la posición negociadora de alguna de las dos partes. El corresponsal de la National Broadcasting Co. (NBC) en Tokio afirmó saber de fuente fidedigna que hace dos meses, durante su visita a Indochina, el ministro francés de la Guerra, M. Plevin, se había reunido a bordo de un portaaviones con delegados del Vietminh para estudiar un arreglo sobre la base de que Ho Chi-minh aceptara la vicepresidencia del gobierno de Bao Dai. Esas negociaciones habrían proseguido hasta la fecha en Saigón, en forma secretísima.

Semejantes rumores pueden estar basados en hechos ciertos, pero no resulta verosímil que las negociaciones a que ellos se refieren alcancen o puedan siquiera fructificar en algo tangible. Sea como fuere es ya evidente que, al cabo de siete años de guerra, Francia perderá el control de Indochina y que, incluso, ya ha tenido que dar a Bao Dai mucho más de lo que negó a Ho Chi-minh cuando és-

te inició la lucha en Saigón. Y, lo que es peor y realmente importante, la ceguera de la política colonialista ha contribuido de manera incontrarrestable a conferir al comunismo el papel de campeón de la independencia nacionalista en el Asia. Ese papel no le será arrebatado por ningún sistema impuesto desde Occidente para organizar la defensa conjunta o la seguridad colectiva del Asia Sud Oriental en el terreno meramente militar. Sería necesario un esfuerzo mucho más profundo en otro plano, y ése tampoco podría organizarse en la conferencia de Ginebra.

## EL EJERCITO FRANCES Y LA C.E.D.

Una revista francesa ("France-Observateur") publica las averiguaciones hechas ante un "oficial particularmente bien colocado" sobre la posición de las fuerzas armadas del país ante el Tratado de Ejército Europeo. En el caso de un fracaso más que probable de la Conferencia de Ginebra, el gobierno francés se verá obligado a obtener del Parlamento una decisión en esta materia, que tan gravemente divide a la opinión pública de esa nación.

Sobre este mismo respecto hay que plantearse el problema de un posible golpe de Estado militar en Francia, en donde no se hace misterio de las ambiciones del hace poco depuesto mariscal Juin. Pero no bastan felizmente las ambiciones de un hombre para provocar un golpe militar afortunado y la situación francesa no tiene —por el momento, al menos— la gravedad necesaria para crear las condiciones objetivas favorables a una empresa de tal naturaleza. Es cierto que desde hace tiempo viene creciendo entre los elementos militares el desprecio por un régimen ineficaz, mantenido por "políticos incapaces", pero ello no parece implicar, ni desde lejos, que el ambiente en el ejército se encuentre maduro para apoyar una subversión.

Por lo que respecta propiamente al problema de la Comunidad Europea de Defensa, los partidarios de ella, la ven como un medio de hacer a las fuerzas armadas más independientes del gobierno actual, en el que no tienen mayor confianza; a la vez, esperan por esa vía un mejoramiento de sus sueldos y una transformación de su situación moral, que pasaría a ser de mayor autoridad. Pero estas expectativas se ven contrabalanceadas por el temor de quienes ven como consecuencia inevitable de la C.E.D. la desaparición del ejército nacional francés (lo que, en sí mismo, no sería un mal) y el crecimiento constante de la influencia alemana en los nuevos cuadros europeos que pasarían a crearse.

Mas, por otra parte, no se ve cómo podría evitarse el desarrollo de esa influencia, haya o no Comunidad Europea de Defensa, dado que el rearme de Alemania aparece como un hecho ineluctable. Ni el propio mariscal Juin ha podido negar que, en las circunstancias actuales, la defensa de Europa resulta imposible sin las divisiones alemanas y es bajo la presión de ese hecho que los Estados Unidos están desarrollando su política, con todos los peligros implicados.

Por su lado, los alemanes, al intentar llevar a

cabo las reformas constitucionales aprobadas a fines de Marzo y rechazadas por la Alta Comisión Aliada, están tratando de obviar desde luego las dificultades que podrían presentarse al desarrollo de una política concorde con las miras norteamericanas y con la total independencia alemana mediante la conclusión de pactos diplomáticos sin limitaciones y la creación de un ejército propio. Bien puede anticiparse que para el próximo otoño europeo, todos estos elementos estarán ya en juego.

## ULTIMAS EDICIONES DE EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

### EL SOCIO

por *Jenaro Prieto*

Esta novela, sin duda alguna la más ingeniosa e inteligente de las debidas a la pluma de un escritor chileno, es una obra clásica de nuestra literatura. En ella, como en ninguna otra, su autor hace gala de un humorismo fino y original que le

confieren una calidad y atractivo verdaderamente excepcionales. Con razón este libro ha merecido los honores de varias ediciones en español y otros idiomas y es permanentemente solicitado por el público. \$ 220.—

### CHILENOS EN CALIFORNIA

por *Enrique Bunster*

Un hermoso conjunto de relatos, de los que "Chilenos en California" da su título al volumen. Verdaderas miniaturas históricas, referentes a hechos y personas del siglo XIX, estos relatos de un colorido y encanto in-

superables, vienen a completar el cuadro que pintan los grandes historiadores y a dar incluso el detalle humano y conmovedor que es el que, las más de las veces, hace sentir realmente la presencia del pasado. \$ 220.—

### NUESTROS VECINOS JUSTICIALISTAS

por *Alejandro Magnet* (7ª Edición).

La sensacional obra de *Alejandro Magnet*, la más seria y completa sobre la situación de la Argentina de Perón, las fuerzas que determinan la política interna y la diplomacia del

justicialismo. 22.000 ejemplares vendidos en menos de cinco meses y el que vaya ya en su 7ª edición, revelan su calidad y excepcional interés. \$ 260.—

### ENTRE LA LIBERTAD Y EL MIEDO

por *Germán Arciniegas* (3ª Edición)

El libro más denso y rico que se haya escrito sobre lo que está sucediendo en este continente. Los últimos veinte años de la historia de América Latina y también los cua-

tro siglos que hay detrás, con su trágica caravana de dictaduras. Una descripción magistral e impresionante del drama de nuestra América. \$ 370.—

En venta en las principales Librerías del país y en

**EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.**

Ahumada 57 — Casilla 3126 — Fono 89166 — Santiago

## EL CATOLICO ASIMILACIONISTA \*

Por ERIK KUEHNELT-LEDDIHN

*"El cree, implícitamente, en la bondad de todos los vientos, olas y corrientes".*

Los motivos básicos y reales del "católico reaccionario" y del "católico asimilacionista" son, curiosamente, los mismos. Ambos quieren "salvar" la Iglesia. El reaccionario, sobre el cual se ha tratado en un artículo anterior (1), vive obsesionado por el poder de Satán y sus cohortes. No ha captado la naturaleza de la permanente misión del católico de tomar posesión de este mundo confiado a nosotros por Dios, derrocar al falso príncipe de este mundo e inaugurar el reinado de Cristo Rey. El católico asimilacionista, por su parte, cree que la única salvación para la Iglesia consistirá en abandonarse a merced de todos los movimientos deslumbrantes y dinámicos de la época. Mientras que para el católico reaccionario el ideal es una Iglesia constantemente anclada (si no en dique de carena), el católico asimilacionista es partidario de dejarla a la deriva sobre las profundas aguas de la historia. El cree implícitamente en la bondad de todos los vientos, olas y corrientes.

Es una característica del católico reaccionario sospechar de una conspiración diabólica y perenne contra todos los valores verdaderos: una creencia ingenua en el valor intrínseco y la excelencia de casi toda la escena contemporánea es el dogma central del asimilacionista. La arrogancia desdeñosa, el estrecho "monopolismo" del reaccionario, se equilibran con el melancólico complejo de inferioridad del asimilacionista. Este último, además, sufre la tortura de una profunda perplejidad: debe aceptar el hecho de que todas las verdades básicas forman parte esencial del **Depósito de la Fe**, y sin embargo pareciera que todo lo noble, todo lo importante, todo lo que apunta hacia el futuro, creciera y se desarrollara fuera del cerco del redil católico. Con nuestra premisas correctas, piensa él,

nosotros los católicos, hemos hecho bien poco; constantemente estamos apostando por el caballo que pierde. En los dos mil años de nuestra historia no hemos hecho otra cosa, según él, que perseguir judíos en la Edad Media, producir Papas viciosos durante el Renacimiento, encubrir monarcas degenerados durante el **ancien régime**, favorecer el fascismo, analfabetismo, capitalismo, enfermedad y atraso, negar derechos cívicos a la mujer, mezclar la religión con la política, y llevar la corrupción a todos los rincones del globo. La semilla de la Revelación y del Dogma, según lo decide con tristeza el asimilacionista, sólo ha dado fruto **in partibus infidelium**. El mira con envidia las sociedades protestantes, los movimientos de izquierda y las doctrinas e ideas más alejadas de nuestra fe. La Declaración de la Independencia, **El Capital**, **J'Acusse**, **Totem and Tabu**, no fueron escritos por autores católicos. Todos los movimientos e ideas de libertad, de progreso, y todas las tendencias constructivas y humanas, de los últimos trescientos años, se han desarrollado fuera del redil.

Aunque, para decir una palabra en defensa del católico asimilacionista, debe ser admitido que todas las fallas católicas — e innegablemente hubo y aun hay muchas — pertenecen a la categoría del **skándalon** (en el sentido teológico), mientras que no ocurre lo mismo con las deficiencias no católicas. Mirando los aspectos políticos del problema, debemos reconocer que los movimientos izquierdistas, antes y después de la Revolución Francesa, y las aberraciones políticas y religiosas de los dos mil años últimos, deben ser evaluados, en realidad, como herejías cristianas; son inconcebibles sin sus raíces católicas. (Es una excepción el nacional-socialismo, cuyo aspecto racista es una síntesis de nociones del Viejo Testamento con la pseudo-ciencia del laboratorio biológico). Sea que tengamos que ver con el jacobinismo o el liberalismo sectario, con el marxismo más moderado del Oeste o con el agresivo marxismo del Este, sin un origen cristiano, sin un "subsuelo" católico, esas ideologías no hubieran podido florecer mucho. Los inquisidores conocían harto bien, que únicamente la corrupción

(\*) Reproducido de "Criterio" de Buenos Aires, N° 1208, de 25 de Marzo de 1954.

(1) Publicado en "Política y Espiritu" N° 107 de 1° Enero de 1954.

de lo mejor puede engendrar lo peor; en consecuencia actuarán contra aquellos que adoptaban puntos de vista heréticos con una severidad ausente en sus tratos con aquellos otros que no eran para nada cristianos —los judíos y paganos—. A pesar de eso, el católico asimilacionista, intentando con el fervor de su desesperación poner su fe bajo el mismo denominador que las fuerzas colectivistas del día, se encuentra de hecho frente a una tentadora proposición: está tendiendo un puente entre ideas y nociones fundamental y sólidamente cristianas, y puntos de vista y tendencias, que, uno de mala gana debe admitirlo, tienen raíces y una "prehistoria" cristianas.

Estos esfuerzos parecen monstruosos al católico reaccionario, porque en los movimientos izquierdistas, él ve, meramente, fijaciones antieclesiásticas y, cosa que le interesa menos, mezcolanzas anticristianas. No es extraño que esté convencido de la mala fe del asimilacionista; después de todo, un hombre o una mujer subrayando los derechos individuales de la humanidad cuando toda la comunidad está en peligro, una persona que habitualmente busca su inspiración entre los infieles, o exulta por la pizca de verdad que encuentra en teorías y enseñanzas de herejes "radicales", "liberales", "rojos" "modernistas", "progresistas", etc., tan sólo puede ser un traidor, o un oportunista. Para el reaccionario tales esfuerzos de auto-negación continúan siendo anatema, y ello por la razón de que, como partidario de su Iglesia, rechaza las herejías y aberraciones por estar en conflicto con las "reglamentaciones" —y no por ser errores—. Errar es humano. El hombre no es ángel ni bestia, pero el católico reaccionario intenta ser bestialmente ángel. El asimilacionista, por su parte, sueña con bautizar todos los movimientos de izquierda, y todas las ideas, partiendo de las nociones de Tom Paine hasta la doctrina de Lenin. Pero las herejías, como los herejes mismos, no necesitan del bautismo. Lo que necesitan es la "con-versión" o la "re-versión". Solamente las personas o cosas paganas necesitan ser "bautizadas" —por lo menos hasta donde sean "naturales" y no diabólicas.

El católico reaccionario debe ser visto como el presuntuoso, pedante y mojigato producto de la Iglesia, que esconde un complejo de inferioridad bajo la máscara de su carácter agresivo. El asimilacionista, por el contrario, es el triste hijo de la Iglesia que se ha echado al hombro la pesada carga de la Cruz, que es para él cualquier cosa menos un dulce yugo. Si se encuentra con no-católicos, las faltas de caridad y embrolladas apologéticas del

reaccionario, se convierten en su boca en apologías tímidamente murmuradas. Y mientras el reaccionario está convencido de que él es la columna vertebral y la gloria de la Iglesia, el asimilacionista se ve a sí mismo jugando el infeliz papel de su hijastro. Este estado de cosas, puede resultar bien explicado por el hecho de que difícilmente existen principios teológicos que motiven la reacción católica, un desarrollo canceroso que se conecta con la estructura **eclesiástica**. Mientras que las raíces del católico asimilacionista alcanzan napas más profundas, pues el asimilacionismo es un error de estrategia sobre una base **teológica**.

Así, es difícil al reaccionario con argumentos provenientes de los documentos papales. Aparentemente, se perpetra de este modo una injusticia: el asimilacionista a menudo recibe de Roma severas admoniciones o reprimendas, en tanto que, debemos confesarlo, no existen pronunciamientos solemnes del Supremo Pontífice contra la mojigatería o la falta de caridad "católicas". (De ahí el carácter único del caso de la "herejía de Boston", a la que se prestó el máximo de atención, debido a que, a pesar de su aspecto rigorista y reaccionario, tenía implicaciones más teológicas que eclesiásticas).

Mientras que el católico reaccionario, pecando contra preceptos cristianos fundamentales, tendrá su justa y abundante recompensa del otro lado de la tumba, el asimilacionista, una figura más a menudo trágica que cómica, gasta buena parte de su vida bajo la nube de la sospecha. Y, si en contra de Lamennais, Buonaiuti o Loisy, que finalmente se salieron de los límites, sigue leal a la Iglesia, el áspero tratamiento que se le dispense disminuirá su orgullo de su fe y acentuará su sentido de tragedia personal. Si realmente se lo conmoviera en sus convicciones religiosas, los reaccionarios se llenarían en torno a él de contento y mal disimulada satisfacción. "Se lo dije", expresarían gozosamente, y recalcarían la necesidad de una "mayor vigilancia" y lo imprescindible de "apretar filas" —lo cual, en realidad, significa ajustar una camisa de fuerza en torno del Cuerpo Místico. Tampoco debe ser olvidado, que, mientras el reaccionario es tratado por el mundo con una mezcla de fastidio y diversión, el asimilacionista es abordado si no con desprecio, por lo menos con la más absoluta falta de respeto. Sus esfuerzos para tender puentes resultan totalmente mal entendidos, y aparece como un hombre a quien le falta el coraje para romper las últimas ataduras con una "iglesia atrassada".

Este es, sin embargo, el lugar de recordar otra



vez al lector, la vieja tentación que enfrenta la Iglesia —la tentación de usar de la fuerza para establecer el orden de Dios en la tierra—. En el artículo precedente mencionamos a Pedro y la erija de Malco. Y es Pedro, el primer Vicario de Dios en la tierra, quien resulta la constante desesperación del católico asimilacionista a través de los tiempos. No hay porqué maravillarse, puesto que el reaccionario, al igual que el asimilacionista, es un perfeccionista, que nunca acaba de reconciliarse con la idea de que la Iglesia Católica es la Iglesia de Pedro.

Para mejor o peor, no hay algo que pudiera ser la Iglesia de Juan o la de Pablo.

Por razones que solamente a El le pertenecen, Cristo eligió a Pedro como su representante y le dió el Poder de las Llaves. Pedro, nuestro primer Santo Padre, al que Nuestro Señor dirigió una vez las memorables palabras: "Vade retro, Satanás", no era, hasta donde nos resulta posible verlo, el más santo de los apóstoles. Era un mentiroso, un hipócrita, y casi un asesino.

Las penosas memorias del incidente con Malco, del canto del gallo, y la conducta excesivamente "diplomática" en Antioquía, acompañan la historia de la Iglesia a través de las edades. Pedro es **pecheur y pecheur, piscador y peccator**, pescador y pecador. Definitivamente, los católicos no son una secta de perfeccionistas. Nosotros constituimos la Iglesia de los santos y pecadores.

Así, mientras que el reaccionario trata de negar todas las faltas visibles de la Iglesia, el asimilacionista las emplea para magnificar el Gran Complejo Católico de Inferioridad, y concluye así negando que tengamos algún derecho de cualquier especie para emitir juicios sobre otras ideologías o movimientos. Todos conocemos la versión de la historia, tan popular entre los reaccionarios, según la cual cada tropiezo de la Iglesia, cada revés y calamidad, han sido debidos tan sólo a las conspiraciones malignas de conciliábulos oscuros, sociedades secretas e individuos satánicos —una versión amplificada por toda una clase de "historiadores" en los países de habla inglesa, que están un poquito demasados ansiosos por neutralizar los malos efectos de la escuela Froude-Kingsley-Prescott-Lea-Macaulay, de historiografía. Aun así nuestro asimilacionista prefiere que le tomen el pelo esos propagandistas clásicamente anticatólicos, antes que los buenos católicos **terribles simplificateurs**, cuyos libros le hicieron tragar durante sus años de colegio. Qué presunción por parte de los epígonos de Torquemada, podría exclamar, condenar descaradamente a estos equivocados idealistas

del Viejo Mundo, que, con ayuda de la guillotina, la cámara de gas y la bala en la nuca, ocasionalmente, se han embarcado en la ingeniería social. Pueden haber errado, pero también lo hemos hecho nosotros. En última instancia, han intentado conducir las olas del futuro. Todo lo que nosotros hemos hecho, ha sido atrasar el reloj.

Como vemos, el ingenuo partidismo está lejos de ser un monopolio del reaccionario. Inclinado furiosamente a establecer el reino de Dios con medios mecánicos, sea mediante grupos de presión bien organizados o por el brazo secular, el reaccionario es un psicólogo digno de lástima. Los liberales doctrinarios se equivocan al creer que el espíritu siempre prevalecerá contra la fuerza bruta. Pero, con todo, el terror y la brutalidad necesarios para establecer y mantener un orden duradero contra una inteligente y seria oposición, es algo que ni aun nuestro católico reaccionario toleraría. El asimilacionista, en el confín opuesto, tratando de atar la Iglesia a las ideologías, es un mal filósofo y un mal teólogo.

Dios nos proteja de los cardenales Segura, que residen en Mineola y Wurzburg; de los doctores católicos que anhelan salvar la humanidad mediante "la psiquiatría aplicada"; de los "reglamentaristas", que quieren mejorar la moral mediante reglamentaciones tipo español para el baño en las playas, o ajustando las clavijas de los "códigos para películas cinematográficas", (prohibiendo la aparición en escena de camas gemelas, si no hay una mesa de luz de caoba con un objeto de arte religioso de Barclay Street entre ellas). Dios nos proteja, asimismo, de los teorizadores políticos, que creen que un cocktail de Victoria, Robespierre, Sarat, Roberto Bellarmino, Karl Marx, Ozanam, Lenin, San Agustín, C. D. H. Cole y William of Occam, puede ser justo lo necesario para salvaguardar la existencia de una nueva Iglesia de las Catacumbas, que trate modesta y tímidamente de subir a la superficie. Dios nos proteja de una cosecha íntegra de Maistre y de Bonald, predicando la eterna unidad y el matrimonio indisoluble de la fe católica con la monarquía, la oligarquía aristocrática, o la "libre empresa" —pero que no nos proteja menos de sus contrapartes modernas, los de de Maistre y de Bonald de la Europa de la "Restauración" en 1945, que insisten que la Iglesia debe identificarse con las causas de 1688, 1789 y 1848, combinadas; si no con alguna especie rediviva de **Front Populaire**. Dios nos proteja de la conducción de los banqueros, manufactureros y de los clubs de mujeres, pero igualmente lo haga de la regimenta-

ción de los gremios obreros, ayudados por "planificadores científicos".

El hecho es, que, ni el reaccionario ni el asimilacionista están anclados firmemente en Roma. Ambos tienen sus corazones en la Ginebra Johanita. El reaccionario, en lo que respecta a sus miras sobre la naturaleza del hombre, es un descendiente de Maître Jehan; el asimilacionista es un discípulo de Jean-Jacques. Mientras el asimilacionista es un masoquista antes que un sádico, el reaccionario, si queremos extraer nuestras metáforas de las aberraciones sexuales, se inclina al estupro antes que a la prostitución. Con todo, sería un gran error ver en el católico reaccionario específicamente un macho, y en el asimilacionista un fenómeno femenino. Hay mucho de mojigatería, de gazmoñería solterona, de despecho y obstinación femeninas, que caracteriza al reaccionario, mientras que el asimilacionista muestra un idealismo nada práctico y una falta de realismo, que son ventajas típicamente masculinas.

Y sin embargo, en el fondo del corazón ambos son antiliberales; ambos son enemigos de la libertad —el asimilacionista, con su típico apuro por atar su fe y su Iglesia a los movimientos e intereses seculares, si no con las modas y novedades; el reaccionario, con su doble complejo de persecución activa y pasiva. En cada uno de sus propios caminos, estos dos niños gritones están sujetos al mundo y al espíritu del tiempo, porque ambos han apostatado de la esencia de la cristiandad, que es soberanía y libertad, esto es, la permanencia por sobre el tiempo y el espacio, que promete únicamente el dominio de la historia. El asimilacionista ha fracasado porque ha quedado adherido a un momento histórico dado y ahora es conducido por las corrientes del "pensamiento contemporáneo"; mientras que el reaccionario desea representar fervientemente la scollera contra la que naufragan los navíos de la inidad. Entonces, asume, temerariamente, que esa escollera, contra la que han naufragado tantos pequeños y delicados barcos, es idéntica a la roca de San Pedro.

Es difícil decir cuál de estos dos tipos ha causado más daño. El asimilacionista, indudablemente,

siembra la confusión entre muchos de los creyentes; mientras que el reaccionario es el obstáculo vivo que impide a mucha buena gente acercarse a la Iglesia. No solamente sus miras, sino también frecuentemente su "irreprochable conducta", exudan una aura de sagrado terror. Podemos tener plena seguridad de que los perversos papas del Renacimiento hicieron menos mal a la Iglesia que la "llama purificadora" de la hoguera.

El reaccionario, debido a su permanente residencia dentro de las paredes del Ghetto, rara vez cambia los objetivos de sus rabiosos ataques, mientras que el asimilacionista con sus embarulladas alianzas se traslada de un entusiasmo a otro. Aquí, la ley del círculo vicioso, se ha hecho sentir en toda su iniquidad. Si, como en Francia (¡y aun en Inglaterra!), en un extremo del campo católico, el reaccionario se encuentra embarcado activamente en la estupidez inmoral del **Antidreyfusisme**, el asimilacionista, por el contrario, ha decidido hacer causa común con las sobras intelectuales de la Revolución Francesa... y, una generación después, festejar a los sostenedores de ese cuerpo internacional, que, tras la fachada de un "Partido de los trabajadores" ha establecido en la actualidad la mayor tiranía de toda la historia.

Todo esto no invalida el hecho de que el católico asimilacionista representa en su actitud una semi-verdad. Tiene razón al entender que pueden tenderse puentes donde tal cosa sea factible, es decir en conexión con islas, que, geográficamente, pueden considerarse como pertenecientes al continente de la fe. El Papa mismo, es un **Pontifex Maximus**, un Hacedor Supremo de Puentes, si traducimos la expresión en sentido literal.

Pero al asimilacionista debe decirse que aunque es legítimo, y a menudo una obligación real hablar a los "otros", aun si son enemigos declarados, uno lleva a cabo tales encuentros sobre el puente. Sólo en los más raros de los casos debe entrar-se en su campo. Aun cuando momentáneamente ellos tengan más éxito, uno debe recordar las líneas de A. L. Thomas:

Le temps sera pour vous  
—l'éternité pour nous.



## LA SINDICALIZACION CAMPESINA EN CHILE \*

por Francisco Walker Linares

### CONDICIONES DEL TRABAJO AGRICOLA EN CHILE

Para enfocar de una manera exacta y realista el problema de la sindicalización de los obreros agrícolas chilenos, se hace necesario analizar previamente el régimen agrario imperante en Chile y las condiciones de vida de los trabajadores del campo en este país. Dentro de la América latina, Chile ofrece características geográficas, raciales, políticas y económicas que le dan una fisonomía original y propia; su configuración territorial es caprichosa y extravagante, siendo una angosta cinta de tierra, accidentada e inquieta, de más de cuatro mil kilómetros de largo, "colgada como un sable al flanco de América" —al decir del escritor francés Jean Giraudoux—, estrechada entre el Océano mal denominado Pacífico y el infranqueable muro de roca y nieve de la cordillera de los Andes. La parte norte del territorio está formada por desiertos adustos, carentes de vegetación, pero que ocultan formidables riquezas minerales, en especial cobre y salitre, las dos fuentes más importantes de las exportaciones nacionales. La zona central abunda en valles verdes, risueños y fértiles, de clima benigno y extensión un tanto reducida, con ríos torrentosos y circundados de montañas; es la región agrícola por excelencia, cuyos productos son análogos a los de la Europa occidental. El sur se caracteriza por los bosques bellísimos; en esta zona austral, totalmente diversa de las regiones septentrionales y centrales, ha prosperado la explotación maderera y ganadera.

A pesar de tener Chile 750.000 kilómetros cuadrados de superficie, la extensión de las tierras destinadas a cultivo agrícola es bastante pequeña —no pasa del 17 por ciento de la superficie del país; el resto lo forman montes, desiertos o terrenos no susceptibles de aprovechamiento; entre las tierras cultivables, las de regadío sólo constituyen una fracción reducida, alrededor del 3 por ciento del territorio nacional. No obstante la poca área aprovechable, la propiedad agrícola chilena no se halla bien

distribuida, imperando en ella un régimen de latifundio, en el que los métodos de explotación no son suficientemente intensivos. En efecto, una ínfima minoría de 1.464 propietarios de predios de más de dos mil hectáreas (o sea menos de 0,25 por mil de los seis millones de habitantes del país) son dueños del 68,7 por ciento de las tierras cultivables; 129.127 pequeños propietarios de predios de menos de veinte hectáreas sólo poseen el 2,5 por ciento de esos terrenos; los predios de menos de cinco hectáreas no pasan del 0,6 por ciento de tales tierras. (\*) El número de minifundios, es decir de ínfimas propiedades agrícolas de rendimiento poco lucrativo, ha aumentado mucho recientemente, sin que por ello tienda a desaparecer el latifundismo; tampoco se ha desarrollado en proporción suficiente la mediana propiedad, de mayores posibilidades productivas; existe pues en Chile un problema agrario con proyecciones sociales motivado por la mala distribución de las tierras, como también por las deficientes condiciones de vida de los obreros agrícolas. Dice al respecto el profesor don Moisés Poblete Troncoso, en su último libro (\*\*): "Paralelamente al régimen de latifundio que predomina en algunas regiones, existe un número excesivo de minifundios, o sea pequeñas propiedades que ni son económicamente aconsejables, ni permiten el sustento de sus poseedores; ellos están generalmente ubicados en las zonas de atracción de los grandes centros de población, los que en conjunto representan apreciables extensiones de tierra que se sustraen a una producción racional e intensiva". La producción agrícola chilena es en la actualidad, en varios e importantes rubros, insuficiente para el consumo de la población y crece con un ritmo inferior al del aumento vegetativo de la población; en cambio, la

(\*) F. Walker Linares: *Panorama del Derecho social chileno* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1950), págs. 51-52.

(\*\*) *La economía agraria de la América latina y el trabajador campesino* (Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1953), pág. 57.

(\*) Reproducido de la "Revista Intrenacional del Trabajo", Diciembre, 1953.

producción industrial alcanza un crecimiento superior y el país tiende a industrializarse.

Según cálculos hechos por la Corporación de Fomento de la Producción, el número de trabajadores ocupados en Chile en la agricultura era de 770.000 en 1950; las faenas agrícolas figuran en primer lugar en la distribución de la mano de obra nacional; cerca de la mitad de la población chilena vive en zonas rurales; más de 110.000 son inquilinos; 250 mil, obreros agrícolas de otras categorías. En general, la situación del asalariado agrícola es todavía precaria y su estado es de pobreza; sus habitaciones son deficientes, muchas veces indignas de seres humanos, a pesar de haberse mejorado recientemente; carece de oportunidades para elevarse de condición. Es con frecuencia, no siempre, poco aseado, inconsciente, fatalista, de escasas iniciativas, todo ello debido a causas extrañas y superiores a su voluntad, siendo el resultado de varias generaciones de servidumbre. Su cultura es aún rudimentaria, pero las nuevas escuelas rurales están haciendo disminuir rápidamente el analfabetismo entre las masas campesinas. Una de sus mayores distracciones es el alcohol, y gasta a menudo en vino y chicha el poco dinero de que puede disponer, olvidándose de sus deberes familiares. Pero, en cambio, posee nobles cualidades: es desinteresado, generoso, capaz de heroísmo y de abnegación, y de un profundo sentimiento de hospitalidad. Llama la atención por la viveza de su ingenio, sus acertadas y agudas observaciones y su buen sentido; logra realizar esfuerzos ímprobos o da muestras de una destreza sorprendente. El profesor norteamericano McBride, refiriéndose al "huaso", o sea al campesino chileno, se expresa así:

"El "huaso" y su compañero de la ciudad el "roto" poseen una energía, un vigor y una resistencia que los han hecho famosos en la guerra, en las actividades atléticas y en el trabajo cotidiano de la hacienda, de la mina o de los puertos. Son emprendedores hasta un grado sorprendente, si se considera la falta de incentivos que su propia posición en la vida les ofrece... Si se le compara con los de otros países latinoamericanos, el trabajador chileno no tiene igual". (\*)

La figura del "huaso" es simpática, atractiva, plena de colorido local; pone una nota pintoresca en el armonioso paisaje de los valles de Chile cuando se presenta a caballo, bien plantado y bien

(\*) Jorge M. McBride: *Chile: su tierra y su gente* (Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1938), pág. 351.

ataviado, con su manta multicolor, para participar en las fiestas o en los rodeos campestres.

En el trabajador agrícola se ha confundido la sangre indígena y la española en un proceso de mestizaje que se realizó en el período colonial, hace ya más de dos siglos, siendo hoy homogénea la raza chilena. Hasta hace poco tiempo era incondicionalmente sumiso a sus patronos; pero, desde algunos años a esta parte, cierto espíritu de rebeldía ha ido cundiendo por los campos chilenos, sobre todo cerca de las ciudades. Los agitadores con móviles políticos encontraron un terreno propicio en la pobreza de los campesinos e intentaron organizar sindicatos entre ellos con fines de resistencia; con tal motivo estallaron huelgas en los fundos y haciendas; la agitación fué perturbadora para la producción; ello indujo al Gobierno a no autorizar la constitución de sindicatos de obreros agrícolas mientras no se dictara una ley especial al respecto, lo que se hizo por la ley N° 8.811, del 29 de Julio de 1947, hoy incorporada al libro III del Código del Trabajo, que se estudiará más adelante.

Los salarios de los obreros agrícolas son bajos, insuficientes para las necesidades de la vida, aun cuando en los últimos años hayan experimentado alzas; no hay estadísticas precisas sobre el particular, pues con mucha frecuencia, partes considerables de las remuneraciones no son pagadas en dinero, sino en regalías difíciles de avaluar, como habitación, alimentación, tierras para siembras, derecho a criar animales, etc. Sin embargo, se ha calculado que los salarios agrícolas son inferiores a otras remuneraciones obreras; según la Corporación de Fomento de la Producción equivalen al 35 por ciento de los salarios pagados en la industria y al 30 por ciento de los de la minería. A fin de mejorar las remuneraciones de los campesinos, se acaba de promulgar un decreto con fuerza de ley que instituye en su favor un salario mínimo (decreto-ley N° 244, del 1° de Agosto de 1953); además, se les aplican los recientes decretos con fuerza de ley sobre asignaciones familiares (núm. 245, del 31 de Julio de 1953) e indemnización por años de servicio (núm. 243, del 3 de Agosto de 1953). Los trabajadores agrícolas, como los demás asalariados chilenos, están protegidos por un completo sistema de seguros sociales, si bien la aplicación de estos seguros en los campos ha tropezado hasta ahora con dificultades, especialmente de orden geográfico, que poco se van subsanando; la reciente reforma de la ley del seguro social obligatorio (núm. 10.383, del 8 de Agosto de 1952) beneficiará enormemente a los obreros agrícolas, en los casos de enfermedad y maternidad; les otorgará mejores pensiones de inva-

lidez y vejez, así como a sus viudas y huérfanos. La legislación de accidentes del trabajo (título II del libro II del Código del trabajo) se aplica también a las faenas de la agricultura.

"La hacienda continúa siendo el rasgo sobresaliente de la organización agrícola chilena y de la estructura social de la República" — ha dicho el profesor McBride (\*). Efectivamente, el latifundista, que representa lo más rancio de la aristocracia nacional, ha dominado al país y sigue siendo una fuerza poderosa, aunque su influencia se encuentre ahora disminuida. La hacienda es la sucesora, y hasta cierto punto la continuadora, de la antigua encomienda colonial española; el inquilino semiadherido a ella es el encomendado de antaño. El buen hacendado es un gran señor que dirige su fundo con paternalismo y se preocupa de la suerte y de los problemas de las familias que viven en su hacienda desde varias generaciones; pero hace votar en las elecciones a su ignorante peón de acuerdo con sus inclinaciones políticas; además, no mira con simpatía que su asalariado pueda incorporarse a una organización sindical; eso le parece peligroso y subversivo, contrario a la jerarquía señorial. Hoy día, tal sistema del feudalismo patriarcal va desapareciendo; las propiedades agrícolas ya no son trabajadas directamente por los antiguos patrones paternales, sino por intermediarios, ansiosos de dinero, arrendatarios o administradores, sin vínculo alguno con una tierra que no les pertenece y a quienes nada importa la condición de los peones o de los inquilinos.

En Chile, el gremialismo surgió y se ha ido desarrollando entre los trabajadores desde fines del siglo XIX, con anterioridad a la existencia de una legislación sindical especial, la que sólo data de 1924. Sin embargo, cabe subrayar que la tendencia hacia la asociación profesional apenas se ha hecho sentir entre los asalariados agrícolas, ya sea por su falta de cultura, ya por el aislamiento en que viven, sin lazos de solidaridad de clase entre sí. El movimiento gremial chileno fué en sus comienzos mutualista y, después, de resistencia, con marcadas influencias anarquistas. Con posterioridad a la adopción de la legislación sindical, en 1924, y siguiendo las corrientes del sindicalismo mundial, las asociaciones obreras tomaron una orientación políticosocial de avanzada, socialista o comunista, luchando ambas doctrinas dentro de los sindicatos y de las confederaciones de trabajadores para controlar la dirección del movimiento obrero.

(\*) McBride, op. cit. pág. 106.

(\*) Los sindicatos provocan huelgas, tanto legales como ilegales, no sólo por móviles de mejoramiento de las condiciones del trabajo, sino también con fines políticos o revolucionarios, colocándose a menudo al margen de la ley y perturbando la marcha de la producción. El temor de que acontezca algo análogo en las faenas agrícolas ha originado la oposición contra el reconocimiento de un amplio derecho de libertad sindical a los obreros de la agricultura.

La ley chilena de organización sindical del 8 de septiembre de 1924, hoy incorporada, con algunas modificaciones, al libro III del Código del Trabajo del 13 de mayo de 1931, debió aplicarse, aunque no lo fué de hecho, a los obreros agrícolas. En dicha ley se reconocen dos categorías de sindicatos, los industriales y los profesionales; los primeros son formados exclusivamente por los obreros de un determinado establecimiento industrial, minero o comercial; es éste el sindicato preferido por la ley, y tiene carácter obligatorio para todos los obreros de una empresa cuando el 55 por ciento de ellos quiere sindicalizarse; goza de participación en los beneficios, pero en principio no puede federarse; sin embargo, estos sindicatos se han federado al margen de las leyes en fuertes confederaciones, cuya actuación ha sido a veces violenta. Dentro de tal legislación, no había impedimento alguno para que los obreros agrícolas constituyeran sindicatos industriales, puesto que la agricultura debe ser considerada como una industria.

Los sindicatos profesionales que responden a un auténtico sindicalismo son aquellos formados por personas que ejercen la misma profesión o profesiones similares o conexas; respecto a esta categoría de sindicatos no había tampoco obstáculo legal que impidiera su constitución entre los obreros agrícolas. Sin embargo, durante el período transcurrido entre 1924 y el 29 de julio de 1947, fecha de la promulgación de la ley 8.811, de organización sindical de los obreros agrícolas, sólo esporádicamente se constituyeron sindicatos de esta clase de asalariados; el temor a la agitación y a las huelgas en los campos impidió el nacimiento de tales asociaciones; los patrones y la poderosa Sociedad Nacional de Agricultura se resistieron, y el Gobierno dió instrucciones de no proceder a su formación a los inspectores del trabajo, cuya intervención, según la ley y su reglamento, es indispensable para la constitución de todo sindicato.

Creemos que bajo el imperio de la legislación an-

(\*) F. Walker Linares: *Nociones elementales de Derecho del trabajo* (Editorial Nascimento, Santiago, 1947).

terior a la citada ley 8.811 no había razón legal alguna contraria a los sindicatos de obreros agrícolas; así lo estimaron el Consejo de Defensa Fiscal y la Dirección General del Trabajo. Es posible que existieran motivos muy acertados y respetables de otra índole, pero ello implicaba un problema totalmente diverso, que requería una reforma legal previa. Además, existía un motivo de orden internacional en apoyo de tales sindicatos: Chile había ratificado incondicionalmente en 1925 el Convenio núm. II de la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, en 1921, por el cual se asegura a todas las personas ocupadas en la agricultura los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria; por consiguiente, se había de reconocer a los obreros agrícolas idénticos derechos en materia de asociación sindical que a los trabajadores de la industria, sin discriminación alguna, es decir habían de ser autorizados para formar sindicatos industriales y profesionales, sin restringírseles sus derechos al respecto.

#### LEGISLACION SOBRE SINDICATOS DE OBREROS AGRICOLAS

La ley especial 8.811, del 29 de julio de 1947, sobre organización sindical de los obreros agrícolas ha sido incorporada al Código del Trabajo, formando sus títulos IV y V, artículos 418 al 493 ambos inclusive. Esta ley había sido vetada por el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla; pero, no obstante aquel veto, hubo de ser promulgada ante la insistencia del Parlamento, en conformidad con los preceptos constitucionales. La ley de referencia, además de tratar de los sindicatos, legisla sobre conflictos colectivos del trabajo en la agricultura y contiene también disposiciones acerca de las asignaciones familiares para los obreros agrícolas, hoy derogadas por el decreto con fuerza de ley 245, del 31 de julio de 1953. De acuerdo con la ley 8.811, los obreros agrícolas no pueden formar otros sindicatos que los creados por ella, estándoles vedado adherirse a sindicatos industriales o profesionales; sus disposiciones se aplican únicamente a los obreros agrícolas, quedando fuera de ella los empleados de la agricultura, tales como administradores, técnicos, agrónomos, contadores, etc. La Dirección General del Trabajo y el Juzgado del Trabajo de Punta Arenas han estimado que los trabajadores ganaderos de la región magallánica no son obreros agrícolas y, en consecuencia, pueden constituir un sindicato profesional, entendiendo que las labores de la ganadería no son propiamente agrícolas; los obreros ganaderos tendrían pues derecho a

acogerse, en materia sindical, a las disposiciones generales del Código del Trabajo y no a las especiales de los sindicatos de obreros agrícolas; no nos convence esta argumentación, por cuanto la ganadería es una de las varias formas de las labores de la agricultura.

Se señalan ciertas reglas para los sindicatos agrícolas, análogas a las vigentes para los demás sindicatos, a saber: serán instituciones de colaboración mutua entre el capital y el trabajo, no pudiendo ocuparse de otros objetivos que los determinados por la ley; no podrán menoscabar la libertad de trabajo y de las industrias, ni entorpecer la disciplina y el orden en el trabajo (artículos 419 y 425 del Código del Trabajo); se les prohíbe, por lo tanto, toda acción política, de rebeldía o de lucha de clases. Serán capaces de adquirir y conservar, sin límite alguno, la posesión de toda clase de bienes (artículo 420). Las mujeres podrán intervenir en la administración y dirección del sindicato; para este efecto y para afiliarse a los sindicatos, las casadas no necesitarán la autorización marital (artículo 421); en el derecho social chileno, las mujeres casadas gozan de plena capacidad para el trabajo y lo contratan libremente; se consideran como separadas de bienes en lo que atañe a las remuneraciones de su trabajo. Podrán establecer cooperativas, economatos o almacenes de consumo y servicios de cooperación, asistencia, educación y previsión social, pero estos últimos estarán sujetos a la autorización previa del Departamento de Previsión Social (artículos 423 y 424); será atención preferente de estos sindicatos el mejoramiento de las habitaciones campesinas (artículo 419). Todas estas finalidades son muy hermosas, pero no es posible que logren realizarlas estos sindicatos, reducidos a un solo fundo, a los que se prohíbe fenderse y cuyo patrimonio es insignificante.

Los sindicatos agrícolas únicamente podrán constituirse y funcionar dentro del fundo respectivo, y por ningún motivo se permitirán las reuniones o confederaciones de sindicatos agrícolas (artículos 426 y 431); ningún obrero agrícola podrá formar parte de más de un sindicato. Estas disposiciones, contrarias a los principios del sindicalismo, harán que los sindicatos agrícolas, compuestos de unos pocos miembros, en su mayoría desprovistos de cultura, con recursos escasos, lleven una vida lánguida, sean organismos aislados y no signifiquen una fuerza profesional o un instrumento de defensa de los intereses de los asalariados agrícolas. Estos sindicatos se regirán por sus estatutos sociales en lo que no sean contrarios a la ley (artículo 429), estarán sujetos a la fiscalización de la

Dirección General del Trabajo (artículo 430) y no podrán comparecer en juicio sino cuando se trate de los intereses económicos comunes o generales de los asociados (artículo 428). Para los efectos legales y muy particularmente para determinar quiénes tienen carácter de obreros agrícolas, la ley los divide, de un modo algo arbitrario, en las categorías siguientes: a) inquilino, o sea el obrero agrícola que tenga habitación para él y su familia y ración de tierra en potrero y esté facultado para enviar reemplazante; el inquilino, asalariado *sui generis*, trabajador típico de las haciendas chilenas, el genuino "huaso", vive desde quizás muchas generaciones en el fundo en que trabaja, donde se le proporciona una casa, a veces choza misera, otras veces una habitación menos mala y excepcionalmente una buena; se le otorgan además diversas regalías, como terreno para siembras, alimentación, etc., y la parte principal de su salario no consiste en la suma de dinero percibida, sino en las regalías indicadas; b) reemplazante, o sea el obrero agrícola que trabaja en el fundo por cuenta y cargo del inquilino a quien reemplaza; c) voluntario, esto es el obrero agrícola que reside en el fundo y que trabaja ocasional o permanentemente por un salario y ración de comida, en su caso; d) afuerino, es decir el obrero que, no residiendo en el fundo, trabaja ocasionalmente con un contrato convenido especialmente para ciertas labores de temporada (es, por lo tanto, un trabajador estacional, nómada, que viene a recoger las cosechas); e) mediero, o sea aquella persona que recibe tierras en aparcería en un predio agrícola, siendo de su cargo los jornaleros que con él trabajan (artículo 432). Estimamos que el mediero no es un obrero agrícola, no tiene las características de éste; es más bien una especie de asociado, cuyo contrato de aparcería es de derecho civil con proyecciones sociales. Los trabajadores comprendidos en la enumeración precedente sólo pueden constituir sindicatos de obreros agrícolas, estándoles vedada cualquier otra forma de organización sindical. En cambio, los empleados particulares de la agricultura (administradores, técnicos o contadores de fundos o empresas agrícolas) y los propietarios rurales podrán formar sindicatos profesionales ordinarios para la legítima defensa de sus intereses comunes.

El sindicato agrícola podrá constituirse en toda propiedad agrícola que tenga más de veinte obreros mayores de dieciocho años de edad, con más de un año consecutivo en el mismo predio y que representen el 40 por ciento, cuando menos, de los obreros del respectivo fundo; diez obreros, por lo menos, deben saber leer y escribir (artículo 433); los

obreros de pequeños fundos con pocos trabajadores quedan, por consiguiente, excluidos de la organización sindical. El sindicato agrícola no es obligatorio; los obreros que deseen formarlo deben manifestar esta voluntad mediante el 55 por ciento de los votos de los asistentes en una reunión previa, sin que puedan concurrir a ella otros elementos que los obreros del fundo en que va a constituirse el sindicato; se desea impedir con ello intromisiones extrañas de agentes políticos o de agitadores. El inspector del trabajo respectivo citará, dentro de los cinco días siguientes al recibo del acta de la reunión indicada, a todos los obreros que la hubieren suscrito en la sesión de constitución del sindicato, y enviará comunicación escrita al patrón correspondiente (artículo 435).

En la sesión constitutiva, que presidirá el inspector del trabajo, se procederá a la elección del directorio provisional y a la aprobación de los estatutos; de todo se levantará acta y el directorio enviará copia de ésta y de los estatutos a la inspección del trabajo correspondiente, la cual transmitirá los antecedentes a la Dirección General del Trabajo, y ésta, a su vez, al Ministerio de Justicia solicitándole la concesión de la personalidad jurídica (artículos 436 y 437). El sindicato sólo se considerará constituido cuando el Presidente de la República le haya concedido por decreto la personalidad jurídica (artículo 440). Dentro del derecho chileno, para que cualquier sindicato exista legalmente se precisa la concesión de la personalidad jurídica. La resolución sobre personalidad jurídica será expedida con toda rapidez, en el plazo máximo de sesenta días, contados desde la fecha del acta de constitución. Durante este plazo, el patrón no podrá despedir a los obreros que asistieron a la constitución del sindicato, salvo causa legal declarada suficiente por el juez del trabajo (artículos 438 y 439); éste es el único caso en que se otorga el privilegio de inamovilidad a los obreros agrícolas sindicalizados.

Los sindicatos agrícolas, de igual modo que los demás sindicatos chilenos, son administrados por un directorio de cinco personas, cualquiera que sea el número de sus miembros. El directorio se elige en votación secreta y por voto acumulativo en una asamblea convocada con este objeto. Cada obrero tiene derecho a un voto, pero los que hayan cumplido tres o más años de servicios consecutivos en el fundo tendrán derecho a dos votos; de esta manera se ha querido estimular a los trabajadores antiguos con mayores vinculaciones al predio y dar más estabilidad al sindicato. El directorio definitivo deberá elegirse dentro de los sesenta días, con-

tados desde la fecha del decreto que concedió la personalidad jurídica, considerándose, en caso de que así no se hiciere, que los obreros desisten de organizarse en sindicato (artículos 441 y 442). El directorio elegirá de entre sus miembros a un presidente, un secretario y un tesorero. Los directores reunirán los siguientes requisitos: a) ser chilenos; para los otros sindicatos, la ley permite como directores a los extranjeros en ciertos casos; b) tener veintiún años de edad, no obstante que la mayor edad para celebrar contratos de trabajo es en Chile la de dieciocho años; c) no haber sido condenado, ni hallarse actualmente procesado por crimen o simple delito; las condiciones de honorabilidad son indispensables para las funciones directivas; d) tener cédula de identidad. Los directores duran un año en sus funciones y, aunque la ley no lo dice expresamente, pueden ser reelegidos (artículos 443, 444 y 445). El directorio acuerda con el voto unánime de sus miembros los contratos colectivos de trabajo; si no se obtuviere esta unanimidad, la resolución corresponde a la asamblea, con el voto favorable del 75 por ciento de los obreros sindicalizados (artículo 447). Será muy difícil en la práctica la celebración de contratos colectivos por pequeños sindicatos, circunscritos a un solo fundo, dirigidos por campesinos poco cultos, que no gozan de garantías en sus funciones; por otra parte, cabe recordar que desgraciadamente se celebran en Chile pocos contratos colectivos de trabajo, a pesar de su reglamentación en el Código del Trabajo; ello se debe a la insuficiente organización sindical del país y a que los patrones temen no contar con las garantías necesarias del cumplimiento por parte de los obreros de los acuerdos del contrato colectivo. El directorio representará a los obreros sindicalizados en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos de trabajo cuando sea requerido por los interesados (artículo 448); la misión de defensa de los intereses profesionales da representación al sindicato para amparar los derechos de sus miembros, siempre que éstos lo soliciten. Los directores de los sindicatos agrícolas no gozan del privilegio de inamovilidad en su empleo, análogo al que corresponde a los directores de otras categorías de sindicatos chilenos (sindicatos industriales y profesionales), a quienes el patrón no puede, sin autorización judicial, separar de sus puestos ni desahuciar mientras desempeñan su cargo directivo y hasta seis meses después de expirado éste. La situación de los directores de los sindicatos agrícolas es precaria y les imposibilita para desempeñar con independencia sus funciones directivas, por cuanto el patrón puede en cualquier

momento eliminar de su servicio a un director sindical que solicite mejoramiento de condiciones de trabajo o que le desagrade, mediante un simple desahucio, dado con un breve periodo de anticipación; de este modo, toda acción sindical resulta absolutamente ineficaz ante el temor de los reclamantes de verse despedidos.

El patrimonio de los sindicatos agrícolas se compondrá principalmente de las cuotas que la asamblea imponga a los asociados, por mayoría de dos tercios, cuotas que serán siempre exiguas, y de un aporte que hará el patrón, equivalente sólo al 3 por ciento de los salarios que se paguen en dinero efectivo (sin incluir las regalías) a los obreros sindicalizados (artículo 453). En vista del radio reducido de acción de estos sindicatos, limitados a un solo fundo, con pequeño número de socios y los bajos salarios que se pagan en dinero a los trabajadores agrícolas, el patrimonio sindical será insignificante. La ley prevé diversas medidas destinadas a velar por la buena administración de los fondos del sindicato, sometiéndolos al control de la inspección del trabajo; una comisión, formada por el presidente, el patrón o su representante y un funcionario designado por el juez del trabajo, determina la inversión de dichos fondos, los que se invertirán por el directorio de acuerdo con el respectivo presupuesto anual; no pueden invertirse en finalidades de índole política, ni en honorarios, ni en subsidios que no sean por enfermedad; se prohíbe, por lo tanto, que los directores puedan fijarse remuneraciones en favor de sí mismos. Los giros de fondos se harán por el presidente y el tesorero conjuntamente; para disponer de sumas mayores de dos mil pesos se necesita autorización del inspector del trabajo (artículo 455 y siguientes).

La disolución de los sindicatos agrícolas será decretada por los tribunales del trabajo; en esta materia, hay mayores garantías que con respecto a los sindicatos ordinarios chilenos, los cuales son disueltos por la mera voluntad de la autoridad administrativa. Las causales de disolución son las siguientes: a) violación de las leyes, de los reglamentos o de los estatutos sindicales; b) paralización de labores por inasistencia voluntaria del 55 por ciento de los obreros sindicalizados o por violación de los preceptos sobre conciliación y arbitraje; c) extinción de la empresa, o cuando diere trabajo durante el año a menos de veinticinco obreros; d) receso del sindicato por más de un año; e) acuerdo del 55 por ciento o más de sus asociados; f) cuando el número de miembros del sindicato se reduzca a menos de veinte (artículo 463). El juez dictará resolución dentro de un plazo de



diez días después de requerido (artículo 464). Salvo caso de violación de leyes, reglamentos o estatutos, o de paralización voluntaria y colectiva de labores, los bienes del sindicato disuelto serán distribuidos entre todos los obreros que tengan más de dos años de antigüedad en el respectivo fundo (artículo 468). Este precepto es contrario al principio reconocido por la propia legislación chilena de sindicatos, en virtud del cual los bienes de la asociación sindical son patrimonio de ésta, que es una persona jurídica distinta de las personas naturales que son sus miembros.

### LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

La ley de sindicatos de obreros agrícolas reglamenta también los conflictos colectivos del trabajo en la agricultura, los que somete a la conciliación y al arbitraje obligatorios, en cuyos procedimientos da intervención a los sindicatos; se prohíben terminantemente las huelgas en las faenas agrícolas. No se podrán presentar a los patrones pliegos de peticiones por parte de los obreros agrícolas sino una vez al año, estándoles vedado hacerlo durante las épocas de siembra y de cosecha, para evitar así trastornos en la producción agraria (artículo 470). En los fundos en que hubiere sindicato, sólo éste podrá promover un conflicto colectivo, y para ello se necesita un acuerdo con el voto favorable del 55 por ciento de los obreros sindicalizados en una reunión a la que hayan sido citados todos los miembros del sindicato. Aun cuando no haya sindicato, puede también plantearse un conflicto colectivo del trabajo (artículo 471); el acuerdo correspondiente se dará a conocer entonces al patrón y al inspector del trabajo respectivo, en comunicación escrita que firmarán, a lo menos, tres miembros del directorio del sindicato; el patrón o su representante deberá recibir al directorio dentro de los tres días, y si no se llega a un acuerdo, cualquier de las partes puede recabar la intervención de la junta especial de conciliación y arbitraje; el directorio del sindicato representará a los obreros, sin que se permita intervenir a ninguna persona extraña al conflicto (artículos 472 al 476). Resolverá el conflicto un tribunal denominado "Junta especial de conciliación y arbitraje", compuesto en cada caso de tres miembros, a saber: a) uno designado por el directorio del sindicato agrícola o por la delegación de obreros, cuando no hubiere sindicato; b) otro nombrado por el patrón; c) un miembro designado por los dos anteriores o, a falta de acuerdo, por el juez del trabajo respectivo (artículo 477).

Estas juntas actuarán con toda rapidez; citarán a las partes a un comparendo dentro de los tres días siguientes, procediéndose en rebeldía de la que no concurra; producido acuerdo se levantará un acta y, si no se obtiene la conciliación, la junta declarará por escrito que ha fracasado; la misma junta especial pasará a tener facultades arbitrales y, transformada en tribunal, dictará sentencia arbitral dentro de los cinco días siguientes al fracaso de la conciliación (artículos 478 al 482). Si no concurriere a las gestiones cualquiera de los representantes patronal o asalariado, la junta podrá constituirse, funcionar y dictar sentencia con la sola concurrencia del tercer miembro, el cual será su presidente (artículo 484). Las resoluciones de la junta, tanto en la conciliación como en el arbitraje, serán obligatorias por el plazo que ella determine, que no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año. Contra el fallo arbitral de la junta podrá interponerse recurso de apelación ante la Corte del Trabajo respectiva, dentro del plazo fatal de cinco días (artículo 486). Por consiguiente, las Cortes del Trabajo son en Chile tribunales arbitrales de segunda instancia en los conflictos colectivos surgidos en la agricultura; conviene señalar al respecto que en el derecho social chileno las Cortes del Trabajo son tribunales de segunda instancia sólo competentes para conocer de los conflictos individuales del trabajo, correspondiendo la primera instancia a los juzgados del trabajo; esta competencia en materia de conflictos colectivos agrícolas constituye una excepción a la regla general.

La ley que comentamos, que prohíbe terminantemente la huelga en las faenas agrícolas, pena los delitos contra la libertad de trabajo en la agricultura y el abandono de las labores, imponiendo en ciertos casos sanciones a los respectivos sindicatos, acoge, pues, la teoría moderna de la responsabilidad penal de las personas jurídicas al castigar al sindicato culpable, incluso con su disolución. Los sindicatos agrícolas incurren en delito contra la libertad de trabajo cuando ejercitan presión por medio de amenazas sobre el obrero o el patrón (artículo 487). Además, el abandono del trabajo por algunos de los obreros pertenecientes al sindicato agrícola que haya celebrado contrato colectivo con la empresa hará responsable al sindicato por los daños y perjuicios que se ocasionen cuando no se haya hecho el reemplazo respectivo; el monto de los daños será fijado por la Junta especial de conciliación y arbitraje (artículo 489).

En todo caso, si el abandono del trabajo fuera de carácter colectivo y comprendiera a más del 55 por ciento de los obreros sindicalizados, es decir

en el evento de una huelga agrícola, se aplicará al sindicato la sanción máxima de disolución, o sea la pena de muerte (artículo 490). La negativa de los obreros a concurrir ante la Junta especial de conciliación y arbitraje se penará con una multa de ciento a mil pesos, que se hará efectiva con los fondos del sindicato (artículo 491). Cuando el fallo arbitral no fuere aceptado por los obreros, una multa análoga a la anterior podrá hacerse efectiva al sindicato correspondiente, y hasta procederse a la disolución del mismo si así lo ordenara la autoridad competente; se sanciona al sindicato siempre que éste no adopte medidas disciplinarias contra los obreros culpables (artículo 492).

### CONCLUSIONES

Como habrá podido apreciarse por la exposición que precede, la legislación chilena sobre sindicatos agrícolas adolece de gravísimos defectos, es contraria a los más fundamentales principios del sindicalismo y, en la práctica, no ha dado fruto alguno; ha sido contraproducente, pues paraliza totalmente la sindicalización de los obreros de la agricultura. Constituye una lamentable excepción dentro de las leyes del trabajo de Chile, que forman un conjunto armonioso, eficiente y avanzado de legislación social, modelo en América Latina. Los principales reparos que pueden formularse a la ley de sindicalización campesina son los siguientes a) el sindicato reducido a un solo fundo, con muy pocos miembros, se halla en la imposibilidad de realizar una obra efectiva; b) la prohibición de constituir federaciones de sindicatos agrícolas impide toda acción en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores campesinos; c) la escasez de recursos económicos del sindicato limita fatalmente su labor; d) la falta del privilegio de inamovilidad para sus directores deja a los sindicatos sometidos a la voluntad del patrón, quien puede desahuciar en cualquier momento a los dirigentes sindicales paralizando de este modo la marcha misma del sindicato; e) una legislación sobre sindicatos agrícolas que coloca a estas asociaciones en situación de inferioridad respecto a los demás sindicatos chilenos está en flagrante contradicción con el Convenio núm. II, adoptado por la tercera reunión

de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 1921) ratificado por Chile, al que ya nos hemos referido, por el cual se garantiza a los trabajadores agrícolas los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria.

Es aun prematuro y muy difícil crear una buena organización sindical entre los obreros agrícolas chilenos, quienes carecen de la experiencia y de las condiciones de educación indispensables para dirigir un sindicato. El nivel cultural de estos asalariados, todavía muy bajo, es notablemente inferior al de los trabajadores de la industria fabril o de la minería. Falta, por lo tanto, entre los obreros de las faenas agrícolas el ambiente propicio para el desenvolvimiento normal y provechoso de un auténtico sindicalismo campesino en Chile; una situación semejante se presenta en otros países de la América Latina, sobre todo en los que tienen una población rural formada por masas indígenas absolutamente incultas y en gran proporción analfabetas.

Por otra parte, será necesario que, en cualquier intento de reforma de la legislación nacional sobre sindicatos agrícolas, además de considerarse los factores anotados, se tomen las medidas conducentes a evitar el repentino estallido de huelgas en los campos, tan perjudiciales para los intereses vitales de la sociedad, especialmente en época de cosechas; será menester, por lo tanto, reglamentar los conflictos del trabajo en las labores de la agricultura, pero sin desconocer por ello los derechos de los trabajadores rurales a obtener el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. La legislación sindical agrícola deberá poseer características propias, tendrá que adaptarse a la realidad nacional y a las modalidades de las faenas de la agricultura, pero sin prescindir de los principios básicos del sindicalismo y de la libertad sindical. Será, sin duda, muy ardua tarea llegar a una legislación de esta naturaleza, que respete los derechos de asociación de los campesinos y proteja los legítimos intereses gremiales, sin perturbar por ello la normalidad de la producción agrícola, tan esencial para el mantenimiento de la vida colectiva y para la alimentación del pueblo.



## DERECHOS HUMANOS

El senador Luis Bossay se ha referido, no hace mucho, al problema de los derechos humanos en la Conferencia de Caracas. Asimismo, el ex delegado de Chile ante la NU, señor Hernán Santa Cruz B., dió una conferencia sobre el mismo tema en el local del Congreso por la Libertad de la Cultura.

Ambos oradores coinciden en que la Conferencia de Caracas se limitó a repetir conceptos generales, negándose, al mismo tiempo, a tomar medidas concretas de defensa de los derechos humanos.

Esto era previsible. La Conferencia se desarrolló en la capital de un Estado sujeto a dictadura. ¿Cómo, en tal caso, ajustar las palabras a los hechos? De allí tenía que salir una tentativa más de mantener la habitual distancia entre la teoría y la realidad. Los políticos oficialistas juegan, en tales casos, el preconcebido papel de engañar a la opinión pública.

De allí que la idea de una Corte Internacional de los Derechos del Hombre, quedó a la espera de otra oportunidad. Sin duda, ella no llegará si las nuevas Conferencias se atienen demasiado a los intereses políticos de los Estados anfitriones.

En este sentido, el señor Bossay señaló que aún los mismos actos de cortesía oficiales contribuyen a prestigiar el dictatorialismo. "De ahí, agregó el senador radical, el empeño de Gobiernos de ese tipo para obtener la sede de estas reuniones internacionales y hacer gran despliegue de atenciones, que deben retribuirse y ser destacadas por su propaganda". Esto es efectivo. Por lo demás, la táctica es ya vieja y ha sido especialmente puesta en práctica por los gobiernos totalitarios. El señor Bossay tiene razón al condenarla... siempre que el principio se mantenga inflexiblemente en todos los casos.

La defensa de los derechos humanos ha cobrado actualidad especial, por lo demás, en los últimos días. Es como si, en todas partes, los funcionarios

administrativos o policiales se ocuparan de demostrar que la teoría es una y otra, la práctica.

—En Estados Unidos, un sabio —J. Robert Oppenheimer— es privado de sus funciones en la Comisión de Energía Atómica y sometido a investigación. El cargo en contra suya parece ser simplemente que el físico se opuso a la fabricación de la bomba termonuclear, en tiempos del Presidente Truman. No se sabe aún si hay nuevas informaciones sobre el famoso hombre de ciencias. Pero, otros funcionarios han debido llamar la atención hacia la circunstancia de que no se pueden validar retrospectivamente acusaciones que carecen de base. En efecto, el físico Oppenheimer no hizo otra cosa que sostener una opinión personal sobre un problema debatido en aquel tiempo. Si esto se convierte luego en motivo de reproche, sin que el acusado haya dado muestras de querer desobedecer o perjudicar la decisión oficial tomada a raíz de ese debate, es algo que sobrepasa toda lógica y recuerda los procedimientos de gobernantes antidemocráticos.

—En Australia, un tercer secretario de la embajada soviética en Camberra abandona sus cargos y denuncia las actividades de espionaje llevadas a cabo por los rusos. La esposa de éste es encerrada en la Embajada soviética y se niega toda información. Más tarde, se la lleva "manu militari", con dos guardias soviéticos malagestados que la toman vigorosamente del brazo, a un avión que parte con destino a Rusia. La señora, aterrorizada, pide asilo y lo consigue. Pero el Embajador soviético se indigna por "la detención de un diplomático soviético". Al parecer, la Embajada respalda a esta última. Conviene tenerlo presente para confrontar lo que el embajador dijo ahora y lo que su Gobierno dirá en un tiempo más sobre la misma señora.

Entretanto, cada uno de nosotros puede hacerse una idea sobre los procedimientos de la policía soviética, la cual no trepida en enviar, a una capital

extranjera, agentes de aspecto "matonil" para llevar de regreso a sus diplomáticos.

Por otra parte, el Gobierno ruso lanza contra el ex-secretario Petrov el mismo cargo usado contra todos los que desertan en condiciones parecidas: ser delincuente común. La Embajada soviética en Camberra ha dicho, en efecto, que Petrov malversó grandes sumas de dinero durante varios meses, antes de entregarse a las autoridades australianas. Pero, el descubrimiento de tales malversaciones es un acto ritual de propaganda. Y, por supuesto, nunca hay indicios de ellas sino en el momento de producirse el abandono de funciones y la revelación de secretos.

—En Berlín, es secuestrado, al parecer, el Dr. Alejandro Truchnowitsch, un ruso anticomunista, y conducido a Berlín oriental. Las autoridades alemanas orientales declaran, por su parte, que el secuestrado pidió asilo y se cita una confesión suya en que condena sus actividades anti-comunistas.

Alguien miente con descaro aquí como en el caso de la señora Petrov; pero, las personas que vieron a ésta del brazo de los agentes soviéticos tendrán quizás la seguridad de que Truchnowitsch fué secuestrado. Por lo demás, el caso será esclarecido, ya que si resulta ser verdadera la conversión de éste al comunismo, lo veremos actuar en tal sentido. En cambio, si no lo era, se puede tener la seguridad de que no volverá a lucir su figura en ninguna parte.

—Para terminar de espantar a la opinión pública, dos jóvenes rumanos llegan a Nueva York, después de un prolongado cautiverio en su propia patria, por motivos que afectaban a sus padres. A es-

te respecto, hubo una larga gestión oficial y los hechos pueden ser controlados. Lo importante es que no hay acusación contra los muchachos —de 20 y 15 años respectivamente— y que su detención obedece a razones ajenas a sus propias personas.

#### LA LIBERTAD NO ES LIBERTINAJE

Esta frase socorrida viene siempre a la boca de los personeros oficiales de un Gobierno cuando están listos para convertir la libre crítica en aplausos uniformados. El nuevo Ministro del Interior ha empezado por allí y no sabemos aun hasta dónde llegará. Pero, algunas de sus palabras sugieren ya todo el fondo de su pensamiento. El señor Ministro ha dicho que el Gobierno o las autoridades no deben entenderse con la CUTCH, por tratarse de una organización "ilegal". Esto se afirma sobre la base de una circular anterior del Gobierno en que tergiversaba el sentido de algunos documentos con el objeto de obtener una conclusión jurídica favorable a sus tendencias antisindicales. Aquí vale la pena insistir en que la calificación de ilegal hecha por el señor Ministro del Interior, respecto de la CUTCH, es a la vez inexacta y peligrosa. Significa negar, por una parte, el derecho de asociación, garantizado por la Constitución del país, y confundir ilegalidad con no reconocimiento oficial. Por otra parte, manifiesta la decisión gubernativa de oponerse a una defensa organizada que los trabajadores quisieran alentar.

Nadie podrá dejar de pensar, ante tales antecedentes, que si bien la libertad no es libertinaje, la política de "caballazos" no es autoridad.



# Los LIBROS

## VENEZUELA, FACTORIA PETROLERA

por Rómulo Betancourt. — México, 1954.



Como anticipo de su libro **Petróleo y Dictaduras en Venezuela**, (Décadas de autocracia con un interludio democrático) Rómulo Betancourt ha publicado algunas cuartillas con el título tristemente decididor de "Venezuela, factoría petrolera".

Según declaró Mr. Foss ante el Comité Capehart del Senado Norteamericano, hay invertidos en Venezuela, en la industria del petróleo, 3.000 millones de dólares de los capitalistas de Estados Unidos, a cuya vida económica los venezolanos contribuyen con 1.000 millones de dólares anualmente: 500 millones por concepto de importaciones y otro tanto por fletes, dividendos, retorno de utilidades, etc.

Venezuela se encuentra entre los 7 países que, en conjunto, producen el 85% del petróleo de Occidente. Esos países son: Estados Unidos, Venezuela, Irán, Arabia Saudita, Kuwait, México e Irak. De los nombrados habría que descartar, por el momento a Irán, pero la eliminación de esa fuente de producción no hace sino aumentar la importancia de Venezuela en el mercado petrolero. Por otra parte, sólo los países del Medio Oriente, México y Venezuela producen más petróleo del que exportan, lo que los convierte en abastecedores esenciales del mundo occidental. Añádase a ello las ventajas de la posición geográfica de Venezuela con respecto a los EE. UE. y podrá apreciarse la importancia que los pozos de aquel país tienen no sólo para la economía sino para la maquinaria militar norteamericanas.

Esto, que podría constituir una fuente de grandes ventajas para la nación venezolana parece haberse convertido en su perdición, ya que los enormes intereses puestos en juego tienden naturalmente a desarrollar fuerzas incontrarrestables para protegerse.

¿Habría que concluir de allí que la responsabilidad de las dictaduras que ha tenido que soportar Venezuela corresponde en última instancia a los

grandes consorcios del petróleo? Para contestar la pregunta con todos sus posibles matices o proyecciones habría que esperar la aparición del libro completo de Betancourt, pero el buen sentido induce a contestar negativamente o, si se quiere, a plantear la cuestión en otra forma. A considerar más bien el hecho de que la existencia de semejante fuerza implica la de un verdadero Estado dentro o frente del Estado venezolano, con el cual, pues, debe éste necesariamente tratar y entenderse en condiciones *sui generis*. Todo gobierno realmente nacional y democrático se verá expuesto a algunas dificultades si quiere proteger el interés de la colectividad frente a empresas que, por su misma naturaleza, no son de beneficencia social. Ello no significa que un entendimiento sea imposible y, en el hecho, el gobierno instaurado en Venezuela por Acción Democrática y en el cual cupo a Rómulo Betancourt actuación de primera fila, llegó a un entendimiento con las compañías petroleras, con beneficio para ambas partes. Pero semejantes acuerdos son inestables en cuanto resultan de la confrontación de fuerzas en presencia: una fuerza política, que será sólida si cuenta con el debido respaldo, es decir la confianza del pueblo, y otra económica, cuya potencia, en el caso del petróleo, es enorme por un lado pero se ve enfrentada por otro con las limitaciones que resultan de que el petróleo es una riqueza natural que debe explotarse necesariamente en el lugar en que se encuentra.

De esa confrontación dinámica ha resultado, pues, la actual situación venezolana. Una dictadura militar nacida de un asalto al poder, sin respaldo popular, como las últimas elecciones habidas lo demostraron fehacientemente, se encuentra privada de la fuerza suficiente para tratar en pie de igualdad con las potencias del petróleo y queda subordinada a ellas con el consecuente perjuicio para la economía venezolana. Las cifras aducidas por Betancourt lo comprueban en forma que no sólo para un venezolano sino para cualquier latinoamericano resultan estremecedoras:

Durante el trienio de gobierno de Acción Democrática, 1946 a 1948, las compañías produjeron petróleo por valor de 2.230 millones de dólares y retornaron 1.418 millones al país. "Es decir —dice el autor— devolvieron un poco más de 63 centavos de cada dolar de petróleo, sin contar el valor de los salarios pagados directamente en dólares, ni

el valor de las mercaderías importadas para la industria". Esa situación se mantuvo sin mayores variaciones durante 1949, primer año de la dictadura, pero en los dos años siguientes, sobre una producción total avaluada en 2.635 millones de dólares, retornaron al país sólo unos 1.132 millones, o sea nada más que el 43% de la exportación. Así resulta que en 1951, con una producción 28% mayor que la de 1948, Venezuela recibió en dólares un 10% menos que en ese año. De modo que tampoco resulta raro que "en los años corridos desde la cuartelada de 1948 a hoy, la filial (venezolana) de la "Standard Oil" ha pagado en dividendos a sus accionistas más de la totalidad del capital fijo, incluidos refineries, oleoductos, maquinarias e instalaciones, que tienen actualmente en Venezuela".

Tal situación no sólo constituye una sangría para Venezuela que en los solos años de 1950 y 51 dejó de percibir 620 millones de dólares sino que, al privar al país de recursos extraordinarios, está agravando la deformación de la estructura económica del país. El lema de "sembrar el petróleo" ha sido abandonado para seguir una política de construcciones fastuosas y espectaculares, que hacen que en 1952, por ejemplo, los venezolanos hayan gastado en la sola importación de huevos desde los EE. UU. 5.700.000 dólares y en la de alimentos en conjunto 120 millones. Para un país de la potencialidad agrícola de Venezuela esa cifra es sencillamente monstruosa.

"Euforia a corto plazo y rencor duradero" titula Betancourt un capítulo en el que expresa: "La total ausencia de responsabilidad hacia su país en los actuales gobernantes de Venezuela se traduce en sobre-ganancias exageradas para las compañías petroleras, en lesión a la economía venezolana, en desamparo para los trabajadores de la industria. Los pro-hombres de las empresas trasudan satisfacciones y se sienten como pez en el agua en un país

aherrojado por una dictadura implacable con los "nativos" y sumisa ante el inversionista extranjero. Pero esa euforia tiene una contrapartida que torna inciertas para el futuro las relaciones entre la nación y los inversionistas forasteros: el rencor que han ido acumulando los trabajadores del petróleo, y los venezolanos todos, a quienes subleva íntimamente el trato de factoría dado a su país".

Semejante trato está inspirado por la mentalidad que hacía decir a un "businessman" norteamericano, hablando de Venezuela, según la revista "Time": —"Aquí tiene Ud. libertad para hacer con su plata lo que se le antoje; para mí esa libertad vale más que todas las libertades políticas y civiles juntas". Y gracias a esa libertad, según "Business Week" (edición del 8 de Enero de 1954), "en 1952, las inversiones de los Estados Unidos en Venezuela, las mayores en América Latina, percibieron la enorme utilidad neta de 256 millones de dólares, es decir, más aún que en Canadá".

Con estos antecedentes, un hombre con poca honestidad política podría hacer fácilmente la más desenfrenada y hasta convincente demagogia, machacando consignas simples y violentas como las que utilizan los comunistas. Rómulo Betancourt ha sabido vencer esa tentación. Más aún, se diría que ni la ha tenido. Su libro, a juzgar por esta muestra promisoriosa, está escrito en un tono digno y mesurado, una especie de frialdad a la vez dolorosa y teñida de desprecio por los que mandan en la infelicitada Venezuela. La masa de la documentación recogida —documentos vivos, actualísimos, inobjektivos— tiene una fuerza acusadora tremenda y un igual poder de convicción. Pero el que haga circular este simple folleto en Venezuela debe cuidar la integridad de su pellejo. Esperemos el libro del cual ha sido extraído. Los buenos libros americanos son, por lo general, escritos en el destierro, y por hombres que terminan por volver...





Chilenos en California, por Enrique Bunster, Editorial Del Pacífico S. A., Santiago, 1954.

En 1840 Chile era un paísito que se extendía de Copiapó a Angol, que por algo era "de los confines". Más al sur estaban los pequeños núcleos aislados de Valdivia y Chiloé. Más al norte, el desierto vacío. Y sólo cuarenta años más tarde, apenas la vida de un hombre, el país se había estirado por el norte hasta Tacna y por el extremo austral hasta las heladas aguas de Magallanes. La longitud del país se había más que duplicado. Ese fenómeno prodigioso, sobre el cual no se llama



suficientemente la atención, pudo ser posible, entre otras cosas, gracias a una verdadera pléyade de personalidades extraordinarias. Las que actuaron en el terreno propiamente político son bastante conocidas. Pero no podría decirse ni que son las únicas ni que con ellas solas hubiese bastado. La acción de hombres como Bulnes, Montt y Varas no habría podido arraigar sino en un medio dotado de un ímpetu creador extraordinario gracias a otras personalidades que actuaban en los demás órdenes de la vida nacional. Las figuras de Matías Cousiño, Agustín Edwards y José Tomás Urmeneta, mucho menos conocidas valen, mutatis mutandi, tanto como la de los organizadores políticos de la república portaliana. Y como trasfondo de la actuación de ambos tipos de dirigentes estaba la masa de los rotos audaces y emprendedores que se embarcaban de marineros en los mismos barcos que llevaban de pasajeros a los "futres" que también iban a tentar fortuna a California.

Por tal manera hay una estrecha trabazón entre muchas de las llamadas "miniaturas históricas" que componen este volumen. Son 15 en total y fuera de la primera, dedicada a una imposible dilucidación del fenómeno de los gigantes de la Patagonia, están todas dedicadas a presentar diversos aspectos de las virtudes que hicieron posible la grandeza de Chile en el inverosímil período que se inició con Portales. En esta empresa, Enrique Bunster no ha puesto felizmente ninguna de esas "cualidades" en que cimentaban su fama los literatos de esa época. Todo lo contrario: nada de ampulosidad ni de sesudas reflexiones en largos períodos de majestuosa oratoria. Con un estilo rápido, lleno de colorido y animado por un constante

En un hermoso volumen, la Academia Chilena de la Historia ha publicado una selección de *Cartas Chilenas*, (de los siglos XVIII y XIX) recopiladas y anotadas por Raúl Silva Castro, miembro de la docta corporación. En la Introducción, el recopilador explica su obra e intención. "Se llama este libro —dice— *Cartas Chilenas* porque contiene piezas de correspondencia epistolar escritas por chilenos, y para escogerlas se ha pasado por alto la circunstancia de que algunas no se refieren a sucesos chilenos y buscan sus temas fuera del país. Son *Cartas Chilenas* en el sentido de que su tono, su estilo, la índole de sus observaciones, los gustos domésticos y estéticos, literarios y políticos que reflejan caracterizan al hombre nacido en Chile". Como él mismo también lo expresa, el autor tuvo por norma escoger cartas que valen por ellas mismas, "sin necesidad de enfadosos añadidos o comentarios".

La selección se ajusta, por cierto, a tan sano criterio. Y hay cartas para todos los gustos. Una en que don Andrés Bello toma pretexto de unas informaciones sobre el cultivo de las dalias para agradecer a doña Javiera Carrera sus atenciones. Otra, —la que sigue, precisamente— en que don Diego Portales le confía a su fiel Garfias los problemas que le plantean sus relaciones con Constantza, para que Garfias le dé a conocer a ésta los puntos de vista de su ilustre amante, no como sabidos por una carta ad-hoc sino a lo largo de sucesivas conversaciones. Es un documento de primer orden para penetrar en la intimidad "portaliana" ¡tan poco "portaliana"!...

En otra, don José V. Lastarria, escribiéndole a don Miguel Luis Amunátegui



cuidado del detalle —por algo se trata de miniaturas— Bunster ha dibujado una serie de estampas en que cada una da las ganas para leer la siguiente. Así con la verdadera "serial" de las tres empresas de Guillermo Wheelright: los primeros vapores, el primer ferrocarril, los primeros telegramas. Estos, por ejemplo, se cambiaron a una distancia de 25 metros, de un lado a otro de la calle de la Planchada en Valparaíso, entre don Manuel Montt y el primer equipo de telegrafistas de Chile. Si no más memorable, muchísimo más pintoresco fué el diálogo telegráfico que se entabló entre las autoridades de Casablanca y el redactor de un diario de Valparaíso, cuando el tendido de la línea llegó a aquella ciudad. En fin, todo esto pertenece más bien al género de lo pintoresco, aunque esas tres empresas tuviesen realmente mucho más de épico que de pintoresco. Hay cuatro "miniaturas": "Cousiño contra Darwin", "El loco del burro", "Agustín I" y "Arturo Prat abogado", que son realmente ejemplares. Nada más que por ellas, este libro debería ponerse en manos de la juventud chilena. Si los ejemplos bien pudieran no ser imitados, podrían, en todo caso, aprender a escribir con animación.

El caso de "los chilenos en California" desborda ya los marcos de la miniatura para ser un fresco pintado con todas las reglas del arte. Un erudito podría reparar detalles como el de atribuir la nacionalidad chilena a Joaquín Murieta, que parece más bien haber sido mexicano. Pero todo el relato es sabrosísimo, hecho a base de una erudición sin esfuerzo que, cosa difícil de lograr, lo hace aparecer breve. El libro entero se lee así con un interés renovado y constituye una verdadera lección dada sin solemnidad ni intención moralizante. Por eso mismo logra su efecto.



EL SOCIO, por Jenaro Prieto. —  
Editorial Del Pacífico S. A., Santiago,  
1954.

La novela de Jenaro Prieto —porque "El Socio" es la novela por antonomasia de Prieto— es quizá la única chilena que ha sido traducida a varios idiomas. En Yugoslavia, por ejemplo, se publicó dos años después



teguí, le cuenta de que "la única plaga que hay en Chile, el único peligro terrible, amenazador, contra las letras es el gordito Vicuña (don Benjamín); es indispensable que todos se junten y le hagan una rogativa para que no llueva más disparates. ¿Qué va a ser de la historia nacional con ese vándalo?"

Una de las últimas cartas recopiladas, de José Manuel Balmaceda a Cornelio Saavedra, —"virrey del Perú", como le dice el futuro presidente— vale por un capítulo de historia. El libro entero vale más que muchos de los que concienzudamente se han escrito sobre la vida de nuestro país; es sabrosísimo y se lee con verdadero placer, aunque no fuere sino ese placer, aunque no fuere sino ese placer de las indiscreciones, ya que se trata de cartas cuyos autores nunca pensaron en que algún día se publicarían.



Bajo el título de *El Espía*, el editor Luis de Caralt (Barcelona) publica en castellano las *19 Stories* de Graham Greene, volumen en que éste había reunido un conjunto de nuevos cuentos cuyos defectos —a juicio del autor— son múltiples, debido a que "las narraciones cortas constituyen una forma de la literatura que nunca he practicado asiduamente". Puede ser que así sea por lo que se refiere al segundo punto, y concédase incluso a Greene la razón en el primero. La mayoría de los autores no sabrán, sí, encontrar los defectos de estas *19 Stories*. Las hay de todas suertes: una, profundamente angustiosa como *El final de la fiesta*, que, desde el comienzo le provoca al lector una creciente ansiedad, sabiamente dosificada por el autor. Hay otras decididamente humorísticas, con esa gotita amarga que hay en el fondo del *humour* y que el lector advierte, naturalmente, cuando se ha bebido todo el relato, como *La prueba decisiva o el Jubileo*, por ejem-



que en Chile. ¿Cuál es la causa de esta difusión excepcional?

Un anti-criollista diría que es porque no aparecen aquí los inevitables huasos con sus chamantos y su lenguaje intraducible, y su psicología simple y sin interés. Y el famoso "color local" chileno parece no interesar mucho fuera de Chile, donde se le puede ver todos los días. Quizá la verdad esté no en tal o cual ausencia sino en virtudes positivas: en "El Socio" se plantea, a través de una fábula más bien jocosa, un problema humano universal y de carácter más bien triste o doloroso. Y ese contraste es el que confiere a la novela su calidad realmente humorística.

Julián Pardo era, como se sabe, un pobre diablo sin personalidad. Nadie lo tomaba en cuenta, aunque era bastante más inteligente que los que lo despreciaban. Tan inteligente que, sin darse cuenta, inventó, igual que los demás, un socio inexistente. Eso, al menos, creyó Pardo en un comienzo. Las cosas principiaron a complicarse cuando Mr. Davis, el socio, comenzó a hacer negocios a través de Pardo y a ganar plata que, naturalmente, pertenecía a Pardo, quien la necesitaba hartito más que Davis, en todo caso.

Una mentira puesta en movimiento al ser creída por todos tiene su propia dinámica, crea su propio universo, en el cual no todas las cosas son falsas. Un sistema entero puede edificarse en torno al eje de una mentira original y después "los intereses creados" —como decía Jacinto— oponerse firmemente a que las cosas se pongan en claro. La mentira pasa a ser una verdad absolutamente convencional, la más firme de todas, la más inatacable. Julián Pardo se vió cogido por esa máquina inhumana.

Parece que en su juventud, Jenaro Prieto tuvo una malaventura en la Bolsa. Su venganza ha sido esta novela. Es un acierto indudable poner como ambiente del desarrollo y proliferación de la farsa del "socio", el de la vida bursátil. Allí todo adquiere cierto carácter ficticio y las muy concretas realidades de los negocios se transforman en "títulos". Y títulos correspondientes a empresas que no existen suben de valor o se deprecian por la fuerza de maniobras que producen euforias o pánicos colectivos. El corredor Urioste afirmaba que "en la Bolsa no hay futuro. Los efectos se descuentan de antemano en el mercado. Lo grave no es el hecho mismo sino la creencia e nsu realización. La fe sigue moviendo las montañas..."

Así las aventuras del "socio" resultan una sátira contra el convencionalismo agravado por la cazarronería criolla. Contra



plo. Ese tono humorístico es el dominante en el libro. Hay de él también una edición argentina, con el título de *A través del puente*.



Con *El existencialismo, filosofía de nuestro tiempo* (4ª edición, por Emecé Editores, Buenos Aires, 1953) Tristán D'Athayde ha escrito un pequeño libro que puede quedar como clásico en la materia. Escrito originalmente en francés, el opúsculo tiene todas las virtudes que se atribuyen al genio de Francia: orden, claridad, medida, elegancia, y un acopio de información y una seriedad filosófica que alejan todo peligro de esa superficialidad que suele ser el precio de aquellas amables cualidades.

"Toda filosofía —dice Athayde— es el fruto de tres fuerzas convergentes: la luz de un espíritu, la tradición de un grupo de ideas, la influencia de una época dada. El existencialismo no podía eludir esta regla general". Y una época es *condición*, no *causa* de una filosofía, y así, condicionado por el espíritu de confusión de nuestra época, el existencialismo ha surgido como una filosofía de lo indistinto y de la espera. Aunque hay que añadir que "podría decirse, sin paradoja, que el existencialismo no existe. Sólo existen *existencialistas*".

Resulta más difícil resumir una obra que se caracteriza precisamente por su calidad de síntesis hecha con el menor número de palabras y hasta con una economía de vocablos técnicos que le confiere una casi inasible transparencia. El capítulo titulado *Naturaleza y desarrollo del existencialismo* es la explicación del que el autor ha llamado *Dodecálogo existencialista*, enunciado



algunos tipos de esta fauna. Prieto es implacable y muy elegantemente. A veces su estilo se desliza hacia el adjetivo resobado, la frase de clisé. Hay, por ahí "frios extraños", "miradas dulces y capitosas como un vino añejo" y cosas de tipo semejante. Pero hay también tipos como don Cipriano, el ministro de Corte, Willy López y "mi coronel Carranza", por ejemplo, que son deliciosos, aunque sea episódicamente.

El atractivo de la novela no está ni en la elegancia o belleza del estilo —que no las tiene—, ni en la psicología de los personajes, que no están tratados con profundidad, sino en la ingeniosa e imprevisible complicación de las situaciones, movidas por la lógica paradójica y absurda creada por la invención del "socio". De ese modo Jenaro Prieto ha sabido dar vida en su novela a una verdadera dialéctica de la mentira o del engaño. Y, naturalmente, había que llegar a la conclusión de que el engaño termina por resultar más real que el engañador, y tanto que hasta puede llegar a destruirlo. No se ha escrito en Chile un libro más ingenioso.

así: 1. Primacía de la existencia sobre la esencia, 2. de lo concreto sobre lo abstracto, 3. de lo particular sobre lo general, 4. de la acción sobre el pensamiento, 5. de la presencia sobre la ausencia, 6. del temperamento sobre la razón, 7. de lo indefinido sobre lo definido, 8. del arte sobre la ciencia y la filosofía, 9. del absurdo sobre la lógica, 10. de lo temporal sobre lo eterno, 11. de la angustia sobre la paz, 12. de lo contingente sobre lo necesario. Cada uno de estos puntos está explicado en forma insuperable y así todo el breve ensayo es de tal manera un modelo en su género que hasta se llega a lamentar la que es una cualidad en esta clase de obras: su brevedad.



# EDICIONES DEL PACIFICO

## LA HISTORIA Y LA POLITICA

- La batalla de Maipú, por el General Francisco Javier Díaz (2ª Ed.) ..... \$ 120
- Voces de la política, el púlpito y la calle (2ª Edición), por Ricardo Boizard ..... \$ 100
- Una experiencia social cristiana, por Alejandro Silva Bascañán \$ 150
- La Fronda Aristocrática, por Alberto Edwards (4ª Ed.) ..... \$ 250
- Geografía Electoral de Chile, por Ricardo Cruz-Coke ..... \$ 150
- Nuestros Vecinos Justicialistas, (7ª Edic.), por Alejandro Magnet ..... \$ 260
- Entre la Libertad y el Miedo, por Germán Arciniegas (3ª Ed.) \$ 370

## CUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

- Seguridad Social Chilena, por Francisco A. Pinto ..... \$ 150
- Sindicalismo (Historia, teoría y práctica), por Alberto Hurtado, S. J. .... \$ 200
- La Inflación (Naturaleza y problemas), por Aníbal Pinto, Jaime Barrios, Felipe Herrera, Sergio Molina, Max Nolf, Pedro Irañeta, Edo. Frei \$ 200
- Cuaderno de Comprensión Social y Cuaderno de la Realidad Nacional, por Carlos Vial (2 Vols.) ..... \$ 250
- Hacia Nuestra Independencia Económica, por Aníbal Pinto \$ 200

## EL PENSAMIENTO ACTUAL

- La Política y el Espíritu, por Eduardo Frei (2ª Edición) ..... \$ 150
- A Través del Marxismo, por Julio Silva ..... \$ 150
- Los Católicos, La Política y el Dinero, por Pierre Henri Simon \$ 100
- Sentido y Forma de una Política, por Eduardo Frei ..... \$ 150
- Introducción a la filosofía social, por Carlos Hamilton ..... \$ 250

## NOVELA — CUENTO ENSAYO

- Los Santos van al Infierno, por Gilbert Cesbron (5ª Ed.) \$ 280
- Papelucho, por Marcela Paz (2ª Edic.) ..... \$ 140
- Chile a la Vista, por Edo. Blanco - Amor (2ª Edic.) ..... \$ 250
- América Latina Entra en Escena, por Tíbor Mende (2ª Edic.) \$ 260

## COLECCION DE AUTORES CHILENOS

- I. Ensayos, por José Toribio Medina ..... \$ 160
- II. Bajo la Tienda, por Daniel Riquelme \$ 180
- III. Román Calvo, el Sherlock Holmes chileno, por Alberto Edwards ..... \$ 160
- IV. Tradiciones serrenenses, por Manuel Concha ..... \$ 180
- V. Comarca del Jazmín y sus mejores cuentos, por Oscar Castro \$ 180
- VI. Sewell (2ª Edic.) por Baltazar Castro \$ 170
- VII. Esas Niñas Ugarte..., por Waldo Uruza ..... \$ 260
- VIII. El Socio, por Jernaro Prieto ..... \$ 220

## COLECCION EL UMBRAL

- I. Mirando al Océano, por Guillermo Labarca (4ª Edic.) ..... \$ 150
- II. María y el Mar, por María Elena Aldunate ..... \$ 140

## PRESENCIA DEL PASADO

- I. Diario de mi Residencia en Chile en 1822, por María Graham (2ª Ed.) ..... \$ 280
- II. Recuerdos de la Escuela, por Augusto Orrego Luco ..... \$ 220
- III. Chilenos en California, por Enrique Bunster ..... \$ 220

## POESIA - PINTURA

- Antología de Oscar Castro, por Hernán Poblete ..... \$ 170
- Antología de Pedro Prado, por Raúl Silva Castro ..... \$ 150

- Dulce Patria, por Pablo Neruda ..... \$ 200
- Edición Especial ..... \$ 400
- Historia de la Pintura Chilena, por Antonio R. Romera ..... \$ 260

## Cuadernos Del Pacífico

1. Antillanas, por Mario Carreño ..... \$ 250
2. Camilo Mori, por Antonio R. Romera \$ 250

## COLECCION DE ESTUDIOS JURIDICOS

- Reformas introducidas al Código Civil por la Ley. N° 10271, por Lorenzo de la Maza y Hernán Larraín \$ 400

## COLECCION ESTUDIOS SOCIALES

1. Acción Católica y Realidad Modernas, por Mons. Manuel Larraín ..... \$ 40
2. El Movimiento de Antigonish, por el Presbítero Humberto Muñoz ..... \$ 40
3. La técnica de las cooperativas de consumo, por Kay Thompson ..... \$ 40
4. El pensamiento social de Maritain, por por Carlon Nau-don ..... \$ 60
5. Redención proletaria, por Mons. Manuel Larraín ..... \$ 30
6. ¿Crecer o declinar de la Iglesia?, por el Cardenal Suhard \$ 50
8. Código Social de Malinas ..... \$ 40
9. El cristiano frente al Mundo Moderno, por Mons. Manuel Larraín ..... \$ 40
11. Hacia un Mundo Comunitario, por Jacques Chonchol y Julio Silva ..... \$ 60
12. Hacia un nuevo orden por un catolicismo social auténtico, por Jorge Fernández Pradel, S. J. \$ 30
13. La ortodoxia de Maritain, por Julio Jiménez Berguicio, S. J. .... \$ 60
14. El orden social cristiano, por Alberto Hurtado, S. J. (2 vols.) ..... \$ 250

## EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

Ahumada 57 — Teléfono 89166 — Casilla 3126 — Santiago.

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

